

DIARIO DE CASTELLÓN

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Precios de suscripción.
En Castellón.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Redacción y Administración: Medio, 53, bajos,
donde se ha de dirigir la correspondencia y re-
clamaciones.

Sábado 6 de enero de 1877.
Se publica todos los días excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta línea. Remitidos á precios convén-
cionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real lí-
nea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 218.

AVISO.

Queda abierta una suscripción para todos los propietarios que quieran plantar caña de azúcar en marzo próximo, según las condiciones que están de manifiesto en casa de D. Francisco Segarra, calle de Zapateros, botica.

Despachos telegráficos.

MADRID, 4.—La *Gaceta* publica los reales decretos nombrando al Sr. Alzugaray subsecretario del ministerio de la Gobernación, y al Sr. Fernandez Villaverde director general de política.

Publica también la orden para el reconocimiento del décimo-sexto cupon de los bonos.

MADRID, 4.—Del informe de la comisión parlamentaria sobre abusos del Tesoro, resultan graves cargos en contra de varios funcionarios.

Pídesse que se abra debate para esclarecer los hechos.

El general Laportilla ha manifestado deseos de regresar á la Península.

PARIS, 3.—*Constantinople*.—Los plenipotenciarios no desconfían de evitar la ruptura. El lenguaje de Midhat-Bajá es más conciliador y no dará una negativa formal en la conferencia de mañana.

MADRID, 4.—El congreso se ha declarado esta tarde en sesión permanente hasta discutir las diez enmiendas que hay presentadas á la ley de restablecimiento de garantías.

Los gefes del partido radical aconsejan á sus correligionarios la lucha en las próximas elecciones municipales.

Viena.—Un telegrama de Constantinople anuncia que han surgido disidencias en el Consejo de ministros y que Midhat-Bajá amenaza con retirarse.

LAS LOCALIDADES.

VILLAREAL.

I.

Mi querido director: Puesto que lo quiere, cúmplase su voluntad. Ahí van unas cuantas palabras, gramaticalmente mal unidas, referentes al movimiento de esta población. Si alguien encuentra alguna inexactitud en la relación de los hechos, téngalos por rectificadas en cuanto difieran de la verdad, porque ni quiero faltar á ella, ni debo responder yo de las faltas de los rapporteurs. Tan distante de la servil adulación como de la oposición sistemática, he de apreciar los sucesos con imparcialidad; y si á pesar de ello, hay quien opi-

ne de diferente manera, sostenga libremente sus pareceres, que ni trato de imponer los míos, ni quiero usurpar á nadie la infalibilidad. Sentiría que alguno se ofendiera de mis humildes juicios, porque equivaldría á darles una importancia que no tienen, y sería tal vez suponer malas intenciones en quien, si puede odiar el crimen, sabe compadecer al delincuente. Rogando á los lectores que no olviden nunca esta advertencia al pasar la vista por estas líneas y las posteriores, principio por lo que en los países regidos constitucionalmente, como España y Turquía, tiene el privilegio de llamar la atención en primer lugar.

POLÍTICA.

Como las galantes damas magistralmente biografiadas por Cousin, *esta señora*, en su vejez prematura y achacosa por los desvarios de su juventud borrascosa, vé disminuir cada día el número de sus adoradores, sin poder descansar en la fidelidad de los pocos que le restan, hártos inconstantes y voluntariosos.

El febril ardimiento y ruidoso politiquar de la *setembrina*, contrasta con el silencio é indiferentismo de la actualidad; pero, como el silencio no es la muerte, ni la indiferencia el olvido, quizás en un período más ó menos próximo renazcan aquellas luchas pacíficas y aquellos movimientos electorales que daban piés á los tullidos y vida á los muertos. ¿Está cercano ese día? Indudablemente no.

El partido moderado, formado en algunos pueblos de alfonsinos de D. Carlos y carlistas de D. Alfonso, es el único que al parecer piensa acudir aquí á las urnas electorales. Sobre los partidos liberales de todos matices pesa como ley fatal, indeclinable é histórica, el retraimiento. De seguro no sueña ninguno en alterar las reglas del orden natural.

Y no vaya á creerse que todos somos aquí moderados. Recordamos todavía con horror las persecuciones que de ese partido sufrieron nuestros padres, alguna de las cuales trascendió hasta nosotros, que fieles las guardamos en la memoria: y, cuando con prudencia hemos intentado siendo autoridades reducir á la impotencia al grupo que el partido moderado nos señalaba como un foco de inmoralidad político-administrativa, de él que nos ofrecía decidida cooperación recibimos tan solo amargas y desconsoladoras decepciones. ¿No son estos motivos suficientes para que de ese partido no queramos ni siquiera el nombre? Es verdad que procuramos un tiempo que nuestras esposas firmaran las exposiciones en favor de la unidad cató-

lica, y que al pié de las mismas figuraran los nombres de nuestros hijos, cuando esa era la bandera del moderantismo después de la restauración; pero eso solo probará nuestro catolicismo y nuestra independencia. ¿No eran liberales la mayoría de los que con Montalambert formaron el congreso de Malinas? ¿No eran católicos los constituyentes de Cádiz?

Si, lo repetimos para que no qupan dudas, no hemos sido, no somos, no queremos ser moderados en el sentido político de la palabra, ni consentiremos que de tales se nos califique. ¿No basta nuestra honrada afirmación? Pues al buen pagador nunca dolieron prendas. Llegamos á la puente, y la rebasamos. Las auras revolucionarias arrullaron nuestros sueños democráticos. ¿Hemos repasado la primera, ni hemos despertado de los segundos? Pues entonces..... *honi soit qui mal y pense*.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Cuatro escuelas elementales, dos para cada sexo, una de párvulos, y otra para niñas dirigida por las hermanas de la Consolación, amen de enseñanzas particulares á domicilio: no puede quejarse nadie de falta de profesores. Pero de los cinco que tienen el carácter de públicos, cuatro son sustitutos ó interinos, y los edificios destinados á escuelas pudieran con igual razón tener otro destino. Resultado: que en este ramo de la administración el progreso es nulo ó poco ménos. Verdad es que para consolarnos tenemos un medio tan sencillo como rápido y económico: echar mano de la estadística.

Nuestros hermanos los portugueses, para los fines que ellos se saben y yo callo, en vez de decir, como todo el mundo que su ejército entre otras fuerzas se compone de *mil* caballos, dicen con énfasis que tienen en pié de guerra *cuatro mil piés de caballo*: y su presupuesto nacional arroja una cifra respetable de *millones de reis*, la cual sorprende á todo el que ignora que el *rei* es una moneda que tiene ménos valor que nuestros céntimos de peseta. Nosotros hemos heredado también algo de su vanidad, y muy formales hacemos el siguiente razonamiento: una nación es tanto más civilizada cuanto mayor es el número de sus habitantes que han adquirido los conocimientos de la instrucción primaria; los que tienen esta instrucción son los que saben leer y escribir; saben leer los que deletrean sílabas directas de dos letras, y escribir los que pintan una firma aunque no conozcan sus letras; los que así leen y escriben en España son el veinte por ciento; luego las personas instruidas

componen la quinta parte de la población. Y después de tan concluyente argumento descansamos tan satisfechos y tan orgullosos como debió quedar la Divinidad después de formado el mundo.

Cuatro lustros de enseñanza obligatoria no han sido bastante para que algunos ayuntamientos dejen de tener presidente legal por no haber individuo alguno que sepa escribir y leer á la española. Sin embargo, es preciso esperar un próximo mejoramiento: las hermanas de la Consolación, aquí como en otras partes, se han empeñado en añadir á su título de pacientes enfermeras el de inteligentes institutrices: y mucho debemos prometernos de una voluntad firme y constante, auxiliada por las autoridades y por las simpatías de una población.

ADMINISTRACION.

Coquetuela incorregible asiste á todas partes donde pueda recoger alguna utilidad, ora alegre y caprichosa, ora taciturna y taimada. Para no quedarse á oscuras, como la vieja del cuento enciende una vela á Dios y otra al diablo. Indistintamente reza una letanía ó baila un can-can. De origen mesocrático, ya dá un beso á la vieja aristocracia, ya un abrazo á la joven democracia. Le gusta la tragedia por la intervención de los dioses, la comedia por la complicación del enredo, y la zarzuela por la orquesta. Para mostrar erudición recuerda que existe un ministerio en el cual la *justicia* va después de la *gracia*; y cuando ha de pagar, lee de izquierda á derecha las cifras de las casillas arancelarias, diciendo que significa dos pesetas veinte y cinco céntimos la siguiente: 2 » 25; pero cuando ha de cobrar, lee como los hebreos de derecha á izquierda, y á la misma cifra le dá el valor de cincuenta y dos pesetas dos décimos. Tiene de los seres vivientes el instinto de la propia conservación; ama el peligro por el placer de la victoria; y en sus luchas temerarias llega hasta olvidar que *quos Deus vult perdere prius dementat*.

T.

PREÁMBULO

de la ley de instrucción pública.

Por el grandísimo interés que entrañan todos los asuntos referentes á la instrucción del pueblo, de que tan óvito y falto está, copiamos á continuación el preámbulo de la ley de instrucción pública, leído en el congreso por el señor ministro de Fomento y que sintetiza, digámoslo así, el espíritu de la reforma que se proyecta.

exista partido alguno político, puesto que la denominación de liberal conservador pertenece al partido constitucional. Dice que la mayoría se descompondrá muy pronto, marchándose cada uno de los que la forman al campo de donde procedan.

Alienta á los moderados á unirse por formar un gran partido conservador. Ocupándose del partido canovista, dice: «Valiente porvenir de ese partido, valiente porvenir de la monarquía!» Llamado al orden dice, dirigiéndose al presidente de la cámara: «Mi amor á esta elevada institución, me ha arrancado estas palabras.» Concluye diciendo que tiene la consoladora esperanza de que mejor guardador de la constitución será para gloria suya el mismo rey.

El diputado Sr. Alba Salcedo hace el pensamiento, según dice un colega, de pedir al congreso que se inscriba el nombre del general D. Leopoldo O'Donnell en el medallón vacante que se halla colocado á la derecha de la presidencia; pero es muy probable que el curso de los debates no le permita ya dirigir dicha proposición á la cámara.

Anunciábanse ayer nada ménos que diez enmiendas al proyecto de garantías, con objeto de prolongar la discusión; pero el rumor no se ha confirmado.

Hasta ahora son cuatro las enmiendas presentadas, entre ellas, una del general Salamanca y otra del conde de Llobregat, relativa á las Vascongadas.

Crónica local y general.

Parece que á las once de la noche del día 3 del actual, el teniente coronel de la guardia civil y varios individuos de este distinguido cuerpo, procedieron en compañía de un vigilante nocturno, al registro de la casa núm. 23, de la plaza del Rey, la cual se halla inhabitada.

¿Qué será? ¿qué no será?

En la noche anterior y á la misma hora, aparecieron apagadas todas las luces de gas de las afueras de la ciudad. Ignoramos el motivo.

Se quejan en Barcelona de que no se encontrara en los estancos ni un pliego de papel de oficio el último día de las reclamaciones electorales, y de que estuvieron cerradas las oficinas municipales después de la una de la tarde.

Según datos tomados del registro civil, resulta, que durante el año 1876 ha habido en Vinaroz 384 nacimientos, de ellos 194 varones y 190 hembras, y 238 defunciones, 128 varones y 110 hembras; de manera que, gracias á las buenas condiciones de salubridad de aquella villa, hay un aumento de nacimientos sobre las defunciones de 146 individuos.

Los matrimonios celebrados durante el año han sido 110.

El último día de diciembre, á las tres de la tarde, se celebró, con la mayor armonía, en el casino nuevo de los Artesanos, la elección de la junta directiva, que recayó en los señores siguientes: presidente, don Joaquín Santos Ibarra; vice-presidente, D. Amado Vizcarro; vocales, D. Francisco Cabades y Arnau; D. José Forner;

don Casto Corrons; D. Víctor Melendez y don Agustín Boix; depositario, D. Pedro Dauff; y secretario, D. Pascual Nevot.

En este, lo mismo que en el otro casino que hay en Vinaroz, reina mucha animación en los preparativos de los bailes de máscaras, que comenzarán pronto, esperando que concurren á ellos, no solo los vinarocenses, sino muchas familias de los pueblos cercanos.

El día 1.º comenzó sus funciones en este teatro una nueva compañía dramática, dirigida por el Sr. Izquierdo y de la que forma parte la Sra. Abril; pero su debut fué muy desgraciado, habiendo una gritería en el teatro, donde se quejó el público, entre otros motivos, por haberse cambiado parte de la función.

En Barcelona se vende con cuatro cuartos de rebaja por tercia del precio á que se venía pagando, la carne de certero.

Las travesías de los vapores-correo: trasatlánticos que hacen el servicio entre Europa y los Estados-Unidos, han llegado actualmente á tal grado de velocidad, y se hallan regularizadas de tal modo, que por las diversas compañías que se comparten el tráfico se ha llegado á contar los minutos de diferencia que existen entre los viajes ejecutados.

En un diario americano encontramos interesantes detalles acerca de las velocidades observadas en las travesías que ha llevado á cabo el vapor *Britannic*, perteneciente á la compañía inglesa *White Star Line*, que hace el servicio de Liverpool á New York.

El último viaje del *Britannic*, desde Queenstown (punto extremo de Irlanda en que la línea hace escala) hasta New-York se ha realizado en siete días, 16 horas y 9 minutos. Siendo la distancia total entre estos dos puertos de 2,854 millas marítimas (5,487 kilómetros) la velocidad media es 15 nudos y medio por hora (28 kilómetros 8 décimas). Durante un día, favorecido por una brisa del Sudeste, la distancia apuntada en el libro del *loch*, dió 404 nudos en 24 horas (748 kilómetros) 31 kilómetros 7 décimas por hora.

Otro ejemplo de travesía rápida acaba de proporcionar el paquete *Peruvian*, de la compañía Allan. Este buque llegó el 30 del pasado noviembre á Portland, habiendo recorrido la distancia de Moville á su punto de llegada en ocho días, una hora y 45 minutos.

Las correspondencias de los Estados-Unidos dan cuenta de la grande extensión que ha tomado allí el cultivo de cereales, circunstancias que hacen temer que los mercados de Europa se vean inundados de trigo á precios sumamente baratos.

Va á aparecer en Madrid un periódico dirigido por el conocido poeta don Eusebio Blasco.

En la línea de Zaragoza á Barcelona han descarrilado el día 30 los trenes de mercancías y correo antes de llegar á Cervera. No ha ocurrido desgracia alguna.

El «Diario de Tarragona» ha aumentado su tamaño, siendo el que nuevamente ha adoptado mayor que el que tenía años atrás y se vió obligado á reducir á causa de las circunstancias por que atravesaba el país.

El maestro Gounod está escribiendo una nueva ópera que se titulará: *Cing Mars* y que debe estrenarse la primavera próxima en el teatro de la ópera cómica de París.

Parece que dentro de pocos días volverá á aparecer *El Globo* suprimido de real orden.

Don Nicolás Bosch ha pedido autorización para publicar en Tortosa un periódico titulado *El Eco de España*.

De una correspondencia de Segorbe extraclamos los siguientes párrafos:

«Admitida la dimisión á cinco señores individuos del ayuntamiento de esta ciudad; dimisión que como dije á V. fué presentada por toda la corporación, á consecuencia de una cuestión puramente económica, reemplazados aquellos cargos por individuos, según se dice, pertenecientes á la fracción moderados históricos, pero desde luego acérrimos contrarios de los señores que han quedado cesantes, á pesar de que todos representan aquí la política de Cánovas, los demás individuos del ayuntamiento han reiterado al gobernador su dimisión, protestando abandonar sus puestos si esta no los es admitida cuanto antes, pues justo es que sufran con sus compañeros las iras del gobierno, ya que con ellos compartieron las complacencias del poder, alegando á la vez que, habiendo sido común la dimisión que hace muchísimo tiempo presentaron, general debía haber sido también la reforma del municipio.

Si esta determinación de los amigos del señor Salas es cierta, (y no hay que ponerlo en duda, puesto que la he oído á persona interesada,) comprenda V. que la cosa es divertida y que las elecciones de ayuntamientos se verificarán aquí con toda regularidad.

Ya se asegura que apenas pase el período electoral se cambiarán los serenos, los escribientes, oficiales y secretario del ayuntamiento, y en general todos aquellos cargos que ya dependan del municipio, ya del gobierno, estén en la actualidad desempeñados por personas afines á la del anterior alcalde señor Salas.

También en Sonaja, Sol y algunos pueblos de este distrito se han cambiado los alcaldes de sus respectivos ayuntamientos, sin tener en cuenta regularmente que están verificándose las elecciones de municipios.

Copiamos de «La Opinión», de Reus las siguientes líneas:

«Anteayer ocupó la cátedra del Espíritu Santo, en la iglesia catedral de esta ciudad, el padre Fita de la compañía de Jesús, quien, con ademanes violentos y frases destempladas, pronunció un enérgico discurso más propio de un club que de la casa del Señor. No queremos entrar en el fondo de la cuestión por él tratada; basta á nuestro objeto consignar que, precisamente en los momentos que hace seis años acababa de depositarse en el sepulcro el sangriento cadáver de D. Juan Prim, vilmente asesinado en una calle de Madrid, aquel orador, olvidándose de la misión de paz que el sacerdocio le impone, evocaba su memoria para señalarlo á la multitud de una manera incalificable.

Estamos cansados de oír desde el púlpito las continuas provocaciones que se dirigen al partido liberal, sin que por autoridad alguna se imponga correctivo de ninguna clase; ministros de Dios que siempre deberían tener encendido en su corazón el fuego de la caridad y la palabra perdon pendiente de sus labios, un día y otro día mueven estos para dar salida al rencor que les anima contra los que en política no sirven sus intereses particulares; y así agitan á las muchedumbres que aprenden á odiar á sus semejantes, precisamente en el templo de sus creencias cristianas, donde deberían enseñarles «á amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á ti mismo.»

Hasta al presente hemos pasado en silencio una serie injustificada de insultos; ya que así se nos provoca, nosotros que no rehuimos nunca la lucha en cualquier terreno que se coloque, de hoy más contestaremos á los ataques con las armas de mejor temple que tengamos. El jesuita

padre Fidel Fita nos ha herido hoy en lo más vivo de nuestros recuerdos en la persona de nuestro malogrado amigo, el ilustrado héroe de Castillejos, nosotros procuraremos herirle á él en lo más profundo de su alma, revelando al público, á la Europa civilizada, los secretos de esa misteriosa compañía que gobierna al mundo con unas CONSTITUCIONES IGNORADAS y que nosotros haremos penetrar por medio de la prensa, que es la civilización, hasta el santuario más recóndito de todas las conciencias.

Estocada por estocada.»

Según «La Correspondencia de España», á las once de la mañana del último domingo en la basílica de Atocha se celebraron las honras fúnebres para el eterno descanso del general Prim. Presidieron el duelo el señor duque de la Torre y el vizconde del Bruch.

La concurrencia fué numerosísima y entre los muchos nombres que se citan notamos el del diputado á Cortes D. Mariano Pons, el cual asistió al acto en representación de la ciudad de Reus, pueblo natal del malogrado general Prim.

El elemento militar estaba representado por los generales Lopez Dominguez, Búrgos, Cervino, Tassara, Baldrich, Palacios Moriones, Pieltain, Alaminos, Gaminde, Saez Delcourt, Rosell, Gándara, Milans del Bosch, Soria Santa Cruz; los brigadieres Oviedo Salameo; los coroneles Galvez, Cañero, Sayo y Bueno y Reguero; el teniente coronel Lopez, los comandantes Herrain, Pintas y Hologado y otros muchos.

Al lado de la estatua yacente del general Prim; se ostentaba la bandera del batallón de cazadores que lleva dicho general cuando la toma de los Castillejos, y una preciosa corona de pensamientos de terciopelo y plata y lindas violetas, con dos grandes cintas negras en las cuales se leía en letras doradas: «A la memoria de don Juan Prim, Manuel Ruiz Zorrilla.»

Terminadas las honras fúnebres, muchos de los hombres políticos que han asistido á ellas, se dirigieron á ofrecer sus respetos á la señora duquesa de Prim.

Á la basílica de Atocha han acudido también gran número de damas y el representante de Méjico en esta corte, general Corona.

Días atrás entró un lobo en un corral de una casa de campo muy próxima á Altafulla destruyendo cuatro cerdos que se hallaban dentro del referido corral. A los fuertes alaridos de aquellos animales acudió el dueño y otras personas que se hallaban en un café que hay en la calle carretera de dicha población, huyendo el lobo al sentir los pasos de las personas que se acercaban y pudiendo salvar de la muerte á uno de los cerdos que le falta parte de la oreja, tóniéndolo en observación por si el lobo rabiaba.

El gobierno francés ha negado resueltamente la extradición del famoso excabecilla cura Santa Cruz, fundándose en que los delitos que cometió revisten carácter político.

¿Qué hará el gobierno en vista de esta negativa?

Los periódicos extranjeros publican el siguiente telegrama fechado en San Petersburgo el 22 de diciembre:

«Hemos entrado en el período de los grandes frios. Desde hace cuatro días, el termómetro marca de 30 á 33 grados centígrados en la misma ciudad. En los puntos más expuestos el mercurio ha bajado hasta 35. Hay encendidas grandes hogueras sobre las plazas públicas y en los patios de los principales palacios para los desgraciados cocheros, obligados á permanecer sobre la vía pública.

En un gran número de casas se hacen constantemente distribuciones de té calien-

te. El número de orejas y narices heladas es innumerable, y á cada instante se encuentran gentes á las que es necesario prevenir que se froten con nieve. En Arkhangel marcaba ayer el termómetro 12 grados centígrados bajo cero. En Moscow 27 grados. En Sebastopol 9 grados sobre cero, lo que da actualmente entre el extremo Norte y Crimea una diferencia de 51 grados.»

Con el epigrafe de «Horroroso incendio,» publica el *Noticiero Bilbaino* de anteaer, las siguientes líneas:

«Ayer á las cinco y media de la tarde, la campana de la iglesia de San Antonio Abad anunció á la poblacion, con su fúnebre teñido, que se acababa de declarar algun incendio en el vecindario.

En efecto, en la casa número 32, de la calle de Cantarrana, propiedad de la señora viuda de Parra, se declaró un incendio en el desvan—donde, segun hemos oido, se inició por un descuido habido en las virutas que en él habia—reduciendo, en breves momentos, á pavesas dicha casa, por cuanto, á pesar de las oportunas medidas que, con gran diligencia y actividad, adoptó el jefe del cuerpo de bomberos, no pudo evitarse el que los telares que habia en la planta baja del incendiado edificio comunicasen su fuerza á la manzana de casas contiguas.

El cuadro que ofrece esta calle es en extremo desgarrador.

Muebles arrojados por las ventanas, innumerables personas que vagan de aquí acullá lanzando ayer de dolor y derramando lágrimas porque acaban de perder, en un instante, todo lo que poseian, toda su «pobreza» (como ellos dicen); y que esta noche quedan sin un tugurio donde albergarse, hé aquí el espectáculo que ayer noche ofrecia el de Bilbao la Vieja al que nos referimos.»

Trece mil setecientos veintidos alumnos se han matriculado en el curso actual á enseñanza superior, y cerca de treinta mil en los institutos de segunda enseñanza.

Se ha concedido el derecho de abono de doble tiempo de campaña para los efectos de retiro, premios de constancia y cruces de San Hermenegildo á todos los individuos del ejército y armada que hayan permanecido en operaciones contra los carlistas y republicanos y asistido á dos ó más acciones de guerra.

Circula por Barcelona que un sujeto, valiéndose del sistema de hacerse amigo de los sacristanos y ayudando algunas misas, roba cuantos objetos sagrados le llegan á mano.

Dicen de Valencia que personas inteligentes calculan en unas doscientas mil arrobas la caña de azúcar que se recolectará este año en la comarca de Denia, que es la primera que en aquella costa ha iniciado el restablecimiento de dicha cosecha.

A pesar de las últimas disposiciones del gobierno sobre vacaciones escolares, no han asistido todavía á clases los alumnos del instituto, y parece que se proponen prolongar el descanso hasta despues de Reyes, segun la costumbre de otros años.

Leemos en el «Diario de Valencia.» «El ayuntamiento de Castellon ha autorizado á la comision de incendios para adquirir los objetos del material con destino á la compañía de bomberos que va á crearse en dicha ciudad.»

El apreciable colega ha padecido una equivocacion por cuanto hace mucho tiempo existe en esta capital una compañía de bomberos que viene prestando excelentes servicios.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

EFEMÉRIDES DE CASTELLON.

MES DE ENERO.

Día 5.

Año 1283.—El rey D. Pedro IH ordena que los oficios de artes mecánicas de esta villa nombren cuatro consejeros para que intervengan en la declaracion de todas las sentencias que hubiese de pronunciar el Justicia, y concede además á la villa los mismos privilegios que á la ciudad de Valencia.

J. A. B.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 4 enero de 1877.

Servicio para el 5.

Parada y principal, Córdoba.
Gefe de día, el comandante del propio cuerpo, D. José Garcia Izquierdo.
Hospital y provisiones, 3.º capitan de la reserva de Castellon.
Médico para el reconocimiento de las mismas, el de Córdoba.
El capitan teniente encargado del servicio, Centeno.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Telesforo, p. y m.
SANTO DE MAÑANA.—La Adoracion de los Santos Reyes.

CORREO DE MADRID.

3 de enero.

La *Gaceta* no contiene ninguna disposicion de interés general.

—Por el ministerio de la Guerra, y á peticion del general Moriones se ha dispuesto el envío á Filipinas de cuatro cañones Krupp, con cuatro mil disparos, y un respetable número de fusiles Remington, con la dotacion correspondiente de cartuchos metálicos.

—Hoy ha firmado S. M. los decretos concediendo la gran cruz de San Fernando al general Pavia, el ascenso á brigadier al coronel Ayuso y otro fijando los haberes que habrán de percibir los soldados que ingresen este año en el ejército.

—Segun noticias de origen autorizado, parece que el barco pirata *Móctezuma* se halla en la América central en el golfo de Paria, donde le esperaba á dicho buque otro para repostarle de carbon.

El aviso *Sánchez Barcáiztegui* habia salido, inmediatamente que se tuvo la noticia del paradero del barco pirata, en persecucion suya.

—La *Iberia* dice que el partido constitucional piensa en auxiliar con sus fuerzas á otros enemigos de la situacion sin mirar precedencias.

—Cree la *Mañana* que deberá nombrarse empleados para nuestras provincias ultramarinas, escogiéndolos en todos los partidos, aun en los más extremos, exigiendo solo en ellos condiciones de probidad, aptitud y españolismo, y en cambio, debiera haber un castigo severo, sin consideracion ni miramiento de ninguna clase, para los empleados que faltasen á sus deberes.

Estamos de acuerdo.

—Los periódicos de los Estados-Unidos nos traen ya el resultado de la eleccion presidencial. Tilden ha obtenido 4.290.187 votos y Hayes 4.072.726, habiendo alcan-

zado los otros dos candidatos, Cooper y Smith, el primero 82.926 y el segundo 10.138.

Hay que esperar, sin embargo, á que se verifique el recuerdo de votos, operacion que tendrá lugar el 4 de febrero. El número total de sufragios depositados en las urnas ha sido este año de 8.425.977 contra 6.457.315 en 1872 y 5.176.788 en 1868, lo cual da á conocer lo empeñado de la lucha.

—Segun noticias del *Pabellon nacional*, que creemos posibles, pero no oficiales, la combinacion de generales para tres altos mandos ha quedado resuelto nombrando director de ingenieros al general D. Manuel Pavia; de artilleria á D. José Reina, y comandante general de alabarderos al general Echagüe, grande de España.

—Cálculase ya aun no terminada la actual legislatura, que el periodo de la próxima que se dedique á los presupuestos, ha de tener un interés extraordinario bajo el punto de vista económico, puesto que entonces ha de tratarse de la informacion parlamentaria sobre las operaciones del tesoro, cuya memoria queda pendiente, la demostracion de una tesis sentada por el señor Camacho en un discurso suyo acerca de la gestion económica desde diciembre de 1874 y otros varios asuntos que entrañan los presupuestos.

—Dice anoche *La Fé* que el actual momento histórico es de transacciones de amplia conciliacion, y que por lo mismo quien mejor representa esta politica es el señor Cánovas del Castillo.

No niega que en otros periodos puede ser llamado á representarlo el gefe civil del partido constitucional Sr. Sagasta.

—La comision parlamentaria dejó anoche aprobado el dictámen redactado por el señor Rico, y creemos que hoy se leerá al congreso.

—No está afortunada *La Política* al comentar lo que ayer dijimos de la actitud del partido que defiende en toda su pureza el código de 1869. Podemos asegurar al colega que la conducta de los hombres de esta procedencia ni tienen que agradecer ni por qué agraviarse de lo que hagan otras oposiciones, puesto que no han de inspirarse la actitud de ninguna de ellas, sino en los principios que sirvieron de norma al partido y en lo que piense la mayoría de sus correligionarios.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 3 de enero de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.
En el momento en que empiezo á escribir esta carta, termina la parte verdaderamente importante del debate acerca del levantamiento de la suspension de garantías.

El Sr. Sagasta ha pronunciado á primera hora su discurso, concretándose á tratar el uso que ha hecho el gobierno de la suspension de garantías, y con este motivo ha tachado de reaccionaria la politica del ministerio, que en su concepto no representa ninguna agrupacion política que merezca el nombre de partido, sino un conjunto momentáneo de intereses y de ambiciones.

En un momento en que el calor de la improvisacion llevó al Sr. Sagasta al extremo de asegurar que en la realizacion de determinada hipótesis sobre la conducta del gobierno, es decir, en el caso de que éste no cambiara de politica haciéndola más liberal, el mal resultaria para el mismo gobierno, para las oposiciones legales y para la monarquia: el presidente señor Posada Herrera advirtió al orador sobre lo poco conveniente que era aludir á peligros de instituciones irresponsables, y esta

interrupcion dió pié al Sr. Sagasta para hacer declaraciones monárquicas y dinásticas muy terminantes.

Ha contestado al gefe de los constitucionales con un discurso hábil y elocuente, el individuo de la comision Sr. Vallarino y despues el presidente del Consejo, con cuyo discurso y las rectificaciones á que dé lugar, terminará la sesion de hoy.

Las de mañana y pasado se dedicarán al debate de las enmiendas que tienen presentadas los señores Candau, conde de Llobregat y general Salamanca. Este debate ofrece ya escaso interés y no es probable excite la atención, á no ser que haya algun incidente sobre la cuestion de fueros con motivo del discurso del conde de Llobregat que ha de referirse á este asunto.

La votacion se verificará el viernes á última hora de la tarde, dándose por terminada la legislatura y suspendiéndose las sesiones del congreso hasta principios de mayo.

Los decretos que al efecto leerá el presidente del Consejo, serán de terminacion de la legislatura para el congreso y de disolucion para el senado.

Antes de salir de Madrid el Sr. Ayala, ha dejado al presidente del Consejo la dimision de su cargo de ministro de Ultramar. Los periódicos principalmente los de oposicion, resuelven esta crisis parcial del ministerio diciendo que el Sr. Herrera, quedará ministro de Ultramar en propiedad, el Sr. Calderon Collantes, pasará de Estado á Gracia y Justicia y el Sr. D. Manuel Silvela entrará en el ministerio de Estado.

Puedo asegurar á V. que el Consejo de ministros, no se ha ocupado todavia de quién ha de ser la persona que reemplace al Sr. Ayala en el ministerio de Ultramar. Los mismos ministros desconocen todavia cuál es el pensamiento del Sr. Cánovas del Castillo en este punto, y en mi opinion, como he dicho á V. ya en otras ocasiones, el nuevo ministro de Ultramar será don Francisco Silvela.

Tambien son promaturas la noticias que se dan de nombres propios para elevados cargos militares que no han de proveerse hasta que se suspendan las sesiones de las córtes.

ULTIMA HORA.

Servicio particular del DIARIO DE CASTELLON.

Madrid, 4, 11 mañana.

Esta tarde se ultimará en el congreso el tratado de extradicion entre España y los Estados-Unidos.

El general Cabrera sigue de muchisima gravedad.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100. 11,95
Exterior. 12,57
Bonos del Tesoro. 58,00
Subs. de ferro-carriles. 20,20
Cambios sobre Londres. 47,95
Id. sobre Paris. 4,99

Paris. 3.—«Constantinopla.»—En una entrevista que tuvo ayer con el gran visir el marqués de Salisbury para insistir que en interés de Turquía fuesen aceptadas las proposiciones de las potencias, el gran visir contestó que podría ceder en algunos puntos, pero que rechazaria todas las condiciones contrarias á la dignidad de Turquía.

En caso de negativa por parte de Turquía, el general Ignatieff y el marqués de Salisbury partirán inmediatamente.

Turquía activa sus preparativos militares.

SECCION RECREATIVA.

En una sesion de espiritistas, una viuda manifestó deseos de conversar con el alma de su difunto esposo. Cuando el *medium* la hubo evocado, se entabló este diálogo entre la viuda y el alma, interpretada ésta por el *medium*.—¿Eres tú, Manuel?—Yo soy, Papá, ¿qué quieres de mí?—Quiero saber cómo te hallas.—¡Oh, divinamente!—¿Mejor que cuando estabas á mi lado?—¡Ya lo creo! ¡Cincuenta millones de veces mejor!—Entonces ¿estás en el cielo, Manuelito?—No, hija, no: estoy en el infierno.

¡AY!!!

Canta el poeta su dolor profundo con voz doliente que hasta el alma llega, y del herido corazón exhala sentidas quejas.

No del amor los desengaños llora ni de un amigo la sensible pérdida; suspira el infeliz.... porque no tiene ni una peseta.

R.

En Constantinopla ha sido promulgado un decreto, por el que los animales heri-

dos no deben ser empleados en el transporte de carga: á un caballo no se le podrá cargar con más de 150 kilogramos de peso y á un asno con más de 75: los caballos de carga deberán descansar el viernes, y los asnos le domingo. La municipalidad y la policía de la capital de Turquía están encargadas de vigilar el exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones.

Ay Pura el amor es puro que á ti sola consagré, pero si puro me falta suelo fumar de papel.

Un pollo decía en cierta ocasion á una bella de ingenio agudo y picante:—Señorita, ¿quiereis darme la limosna de un beso?—No puedo, caballero, contestó aquella porque tengo ya mis pobres.

EN UN ALBUM.

No puede mi pobre lira cantar, Antonia, tus gracias, que de amor los desengaños tienen enlutada el alma.

Yo quisiera de tus ojos decir la dulce mirada, y de tus purpúreos labios la sonrisa que embriaga. Mas ¡ay! que en vano el poeta en cantar así se afana.... ¿Cómo ha de ofrecerte flores el que solo tiene lágrimas.

R.

Un caballero atacado de una obesidad excesiva se presentó á un afamado médico.—Es preciso, le dijo el discípulo de Galeno, que haga usted ejercicio, mucho ejercicio.—Indíqueme usted qué clase de ejercicio debo hacer.—Ya verá usted: por el momento venga usted acá tres veces por semana y fregará el suelo de este despacho.—¿Y no podría fregar el mio?—De ninguna manera.—¿Por qué?—Porque este es mayor.

¿Usted que sabe tanto de historia, preguntaba un tonto á un célebre académico, podrá decirme qué hizo Mahoma cuando cumplió los treinta años?—Entró en los treinta y uno, contestó el académico.

NEGOCIOS.

Quando se es amado de una mujer hermosa, siempre se abandonan los *negocios*.—(Voltaire).

—En los *negocios* de amor, de la inocencia á la falta solo hay un beso.—(Aiberico).

—El amor es el *negocio* de los que no tienen otro.—(Montesquieu).

—Querer reducir las mujeres al gobierno material de la casa; no instruir las sino solo para esto, es olvidar que de la casa de cada ciudadano es de donde salen los errores y las preocupaciones que gobiernan al mundo.—(Aime Martin).

Solucion á la charada: MOS-QUI-TO.

CHARADA.

Prima dos y dos y prima si del todo necesitas.

La solucion en el próximo número.

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

SECCION DE ANUNCIOS.

CURACION COMPLETA Y RADICAL

del HISTERISMO (Histérick), JAQUECA (Migraña), EPILEPSIA (Mal de San Pau)

y demás enfermedades nerviosas, con el uso del ELIXIR ANTINERVIOSO DE LARRA, muy recomendado por la Academia de Medicina y Farmacia de Barcelona.

Centro de elaboracion y venta: Farmacia del Pino, calle Riera del Pino, núm. 11, Barcelona.

En Castellon: Botica de D. Manuel Ferrer, Medio, 66.—Tortosa, don Ramon Queral.—Valls, D. Ramon Martí.

SE VENDE una máquina de Belgravia para coser, y se dará á un precio económico. Darán razon calle del Medio, número 48, latoneria.

En la imprenta de este periódico se ha recibido un surtido de cajas de papel y sobres de colores, de gran novedad y elegancia y á precios reducidos.

CUADROS SINÓPTICOS

DE LA

HISTORIA DE ESPAÑA.

Con lo más interesante de la Historia universal.—Redactados previo un detenido examen de los mejores autores nacionales y extranjeros, entre ellos, Mariana, Miñana, Castillo, Lafuente, Gebranth, Balmes, Cánovas del Castillo, Amador de los Rios, Castelar, Bossuet, Lombardi, Chateaubriant, Prescott, Arago, César Cantú, Anquetil, Constanza, etc., etc., por D. Manuel Meseguer Gonell, maestro superior, autor de otras varias obras, premiado en certámen literario y por la junta provincial de instruccion pública de Tarragona.

CONTIENEN: 1.º Resumen preciso y claro de la historia de España desde su poblacion en 2073 antes de Jesucristo hasta la actualidad, con un cuadro de su civilizacion en cada grande época. 2.º Los patriarcas, pontífices y gefes de los judios desde la creacion hasta Jesucristo. 3.º Las celebridades nacionales y extranjeras, ó sea los nombres y las mugeres eminentes en política, hacienda, virtud, guerra, literatura, ciencias y artes de todos los tiempos y todas las naciones. 4.º Los papas, emperadores, reyes, y gefes soberanos contemporáneos de los principes ó gefes españoles en cada época histórica. 5.º Los concilio de la iglesia desde los apóstoles. 6.º Los descubrimientos, fundaciones, inventos, publicaciones notables, y viajes célebres durante las mismas épocas. 7.º Los sincronismos más interesantes de la historia universal.

La enunciacion de los principales autores consultados para la redaccion de esta obra, verdadero consultor histórico, y la relacion de lo que contiene, dan ya una idea de su importancia y utilidad para todas las clases inteligentes de la sociedad. Forma un tomo de más de 500 cuadros ó páginas en 4.º prolongado, que se vende á 15 pesetas y á 16 si ha de mandarse por el correo certificado.—Los maestros podrán adquirir la obra poco á poco, dirigiéndose al autor, que les mandará las entregas cuyo importe reciba á razon de un real la entrega, en letra de giro sobre Tortosa ó en sellos.—Puntos de venta: Madrid, libreria de Hernando, Arenal, 11.—Barcelona, Bastinos y Camí, Union, 26.—Tarragona, Gual y Roura.—Reus, Roca y Ferrer.—Lérida, Sol Torrens.—Tortosa, Oliveres.—Castellon, viuda de Vicente Perales.—Valencia, Mariana y Valls, Correger y Comp. Correjeria, 20.—El autor, por Tortosa, Amposta.

ALMACEN DE MADERAS de Terencio Vendrell,

PLAZA DE CLAVELLÍ, FRENTE AL MURO,

Se ha recibido en dicho establecimiento, nuevo surtido de madera de Flandes, Norte-América y de Haya, á precios muy convenientes. En el mismo local se expenden tabladoras de rica madera para uso de los labradores, á los precios de 22, 24 y 26 reales una.

Á LOS CONTRIBUYENTES.

LA PROBIDAD.—Agencia general de Negocios, establecida en Madrid, calle de Carretas, núm. 6, pral., se encarga de servir á provincias los pedidos que se le dirijan de primeras décimas y residuos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, para pago del actual trimestre de contribucion, y á precios convencionales, bien sean cantidades de escasa ó de mucha importancia.

Tambien se encarga de remitir los pedidos que se le dirijan de valores públicos á los precios de cotizacion así como de cange de facturas de dicho empréstito por títulos del mismo en esta Tesoreria Central.

Dirigirse al director de la Agencia general LA PROBIDAD, calle de Carretas, 6, pral., Madrid.

SECRETOS É INTIMIDADES

DEL

CAMPO CARLISTA

EN LA PASADA GUERRA CIVIL,

POR SATURNINO GIMENEZ.

Un tomo en 4.º menor de 264 páginas, 8 rs. en Barcelona, 9 fuera.

CONTIENE: Dedicatoria.—Breves explicaciones.—La artilleria carlista.—Paulatino desarrollo del ejército carlista.—Máximum de fuerzas á que llegó.—Organizacion militar carlista.—Organizacion política y administrativa de los carlistas.—Los fueros y los carlistas.—D. Ramon Cabrera.—Cómo entró D. Carlos en España.—Las retiradas.—Vias de comunicacion y aduanas.—La corte de Durango: fisonomia de D. Carlos.—Servicio sanitario de los carlistas.—I. La asociacion *La Caridad*.—II. Hospitales y barracas.—Las confidencias.—Traiciones y convenios.—¿Volverá la guerra?—Datos para la historia de la guerra de Cataluña y en el Centro: Allocucion de D. Carlos.—Primera oración.—Véndense en las principales librerías. Los pedidos á SALVADOR MANERO, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

ganizacion del carlismo armado en Cataluña y en el Centro.—Carta del ex-comandante militar liberal de Cuenca.—Un bando de Lozano.—Nota de los carlistas fusilados.—Carta del obispo de Urgel á don Carlos.—De Vitoria á San Sebastian.—Los incendios y los incendiarios.

APÉNDICES.—I. Convenio para el cange de prisioneros y socorro de los heridos en Cataluña.—Diplomacia carlista: II. Nota de lord Beaumont, encargado de negocios de D. Carlos, á la prensa inglesa.—Discurso de M. O'Clery en la cámara de los comunes, á favor de la beligerancia carlista.—III. Informe oficial carlista respecto al asunto del *Gustao*.—IV. Algunos documentos sobre la cuestion Cabrera.

Se halla de venta en la calle Mayor, frente á las oficinas, casa de don Manuel Garcia.

DIARIO DE CASTELLON

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Precios de suscripción.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Redaccion y Administracion: Medio, 53, bajos,
donde se ha de dirigir la correspondencia y re-
clamaciones.

Sábado 6 de enero de 1877.

Se publica todos los dias excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta línea. Remitidos á precios convén-
cionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real lí-
nea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 218.

AVISO.

Queda abierta una suscripción para todos los propietarios que quieran plantar caña de azúcar en marzo próximo, según las condiciones que están de manifiesto en casa de D. Francisco Segarra, calle de Zapateros, botica.

Despachos telegráficos.

MADRID, 4.—La *Gaceta* publica los reales decretos nombrando al Sr. Alzugaray subsecretario del ministerio de la Gobernación, y al Sr. Fernandez Villaverde director general de política.

Publica también la orden para el reconocimiento del décimo-sexto cupon de los bonos.

MADRID, 4.—Del informe de la comisión parlamentaria sobre abusos del Tesoro, resultan graves cargos en contra de varios funcionarios.

Pidese que se abra debate para esclarecer los hechos.

El general Laportilla ha manifestado deseos de regresar á la Península.

PARIS, 3.—Constantinopla.—Los plenipotenciarios no desconfían de evitar la ruptura. El lenguaje de Midhat-Bajá es más conciliador y no dará una negativa formal en la conferencia de mañana.

MADRID, 4.—El congreso se ha declarado esta tarde en sesión permanente hasta discutir las diez enmiendas que hay presentadas á la ley de restablecimiento de garantías.

Los gefes del partido radical aconsejan á sus correligionarios la lucha en las próximas elecciones municipales.

Viena.—Un telegrama de Constantinopla anuncia que han surgido disidencias en el Consejo de ministros y que Midhat-Bajá amenaza con retirarse.

LAS LOCALIDADES.

VILLAREAL.

I.

Mi querido director: Puesto que lo quiere, cúmplase su voluntad. Ahí van unas cuantas palabras, gramaticalmente mal unidas, referentes al movimiento de esta población. Si alguien encuentra alguna inexactitud en la relación de los hechos, téngalos por rectificadas en cuanto difieran de la verdad, porque ni quiero faltar á ella, ni debo responder yo de las faltas de los rapporteurs. Tan distante de la servil adulación como de la oposición sistemática, he de apreciar los sucesos con imparcialidad; y si á pesar de ello, hay quien opi-

ne de diferente manera, sostenga libremente sus pareceres, que ni trato de imponer los míos, ni quiero usurpar á nadie la infalibilidad. Sentiría que alguno se ofendiera de mis humildes juicios, porque equivaldría á darles una importancia que no tienen, y sería tal vez suponer malas intenciones en quien, si puede odiar el crimen, sabe compadecer al delincuente. Rogando á los lectores que no olviden nunca esta advertencia al pasar la vista por estas líneas y las posteriores, principio por lo que en los países regidos constitucionalmente, como España y Turquía, tiene el privilegio de llamar la atención en primer lugar.

POLÍTICA.

Como las galantes damas magistralmente biografiadas por Cousin, *ésta señora*, en su vejez prematura y achacosa por los desvarios de su juventud borrascosa, vé disminuir cada día el número de sus adoradores, sin poder descansar en la fidelidad de los pocos que le restan, harto inconstantes y voluntariosos.

El febril ardimiento y ruidoso politiquiar de la *setembrina*, contrasta con el silencio é indiferentismo de la actualidad; pero, como el silencio no es la muerte, ni la indiferencia el olvido, quizás en un período más ó menos próximo renazcan aquellas luchas pacíficas y aquellos movimientos electorales que daban piés á los tullidos y vida á los muertos. ¿Está cercano ese día? Indudablemente no.

El partido moderado, formado en algunos pueblos de alfonsinos de D. Carlos y carlistas de D. Alfonso, es el único que al parecer piensa acudir aquí á las urnas electorales. Sobre los partidos liberales de todos matices pesa como ley fatal, indeclinable é histórica, el retraimiento. De seguro no sueña ninguno en alterar las reglas del orden natural.

Y no vaya á creerse que todos somos aquí moderados. Recordamos todavía con horror las persecuciones que de ese partido sufrieron nuestros padres, alguna de las cuales trascendió hasta nosotros, que fieles las guardamos en la memoria; y, cuando con prudencia hemos intentado siendo autoridades reducir á la impotencia al grupo que el partido moderado nos señalaba como un foco de inmoralidad político-administrativa, de él que nos ofrecía decidida cooperación recibimos tan solo amargas y desconsoladoras decepciones. ¿No son estos motivos suficientes para que de ese partido no queramos ni siquiera el nombre? Es verdad que procuramos un tiempo que nuestras esposas firmaran las exposiciones en favor de la unidad cató-

lica, y que al pié de las mismas figuraran los nombres de nuestros hijos, cuando esa era la bandera del moderantismo después de la restauración; pero eso solo probará nuestro catolicismo y nuestra independencia. ¿No eran liberales la mayoría de los que con Montalambert formaron el congreso de Malinas? ¿No eran católicos los constituyentes de Cádiz?

Si, lo repetimos para que no qupan dudas, no hemos sido, no somos, no queremos ser moderados en el sentido político de la palabra, ni consentiremos que de tales se nos califique. ¿No basta nuestra honrada afirmación? Pues al buen pagador nunca dolieron prendas. Llegamos á la puente, y la rebasamos. Las auras revolucionarias arrullaron nuestros sueños democráticos. ¿Hemos repasado la primera, ni hemos despertado de los segundos? Pues entonces..... *hor-ni soit qui mal y pense.*

INSTRUCCION PRIMARIA.

Cuatro escuelas elementales, dos para cada sexo, una de párvulos, y otra para niñas dirigida por las hermanas de la Consolación, amen de enseñanzas particulares á domicilio: no puede quejarse nadie de falta de profesores. Pero de los cinco que tienen el carácter de públicos, cuatro son sustitutos ó interinos, y los edificios destinados á escuelas pudieran con igual razón tener otro destino. Resultado: que en este ramo de la administración el progreso es nulo ó poco ménos. Verdad es que para consolarnos tenemos un medio tan sencillo como rápido y económico: echar mano de la estadística.

Nuestros hermanos los portugueses, para los fines que ellos se saben y yo callo, en vez de decir, como todo el mundo que su ejército entre otras fuerzas se compone de *mil* caballos, dicen con énfasis que tienen en pié de guerra *cuatro mil piés de caballo*: y su presupuesto nacional arroja una cifra respetable de *millones de reis*, la cual sorprende á todo el que ignora que el *rei* es una moneda que tiene ménos valor que nuestros céntimos de peseta. Nosotros hemos heredado también algo de su vanidad, y muy formales hacemos el siguiente razonamiento: una nación es tanto más civilizada cuanto mayor es el número de sus habitantes que han adquirido los conocimientos de la instrucción primaria; los que tienen esta instrucción son los que saben leer y escribir; saben leer los que deletrean sílabas directas de dos letras, y escribir los que pintan una firma aunque no conozcan sus letras; los que así leen y escriben en España son el veinte por ciento; luego las personas instruidas

componen la quinta parte de la población. Y después de tan concluyente argumento descansamos tan satisfechos y tan orgullosos como debió quedar la Divinidad después de formado el mundo.

Cuatro lustros de enseñanza obligatoria no han sido bastante para que algunos ayuntamientos dejen de tener presidente legal por no haber individuo alguno que sepa escribir y leer á la española. Sin embargo, es preciso esperar un próximo mejoramiento: las hermanas de la Consolación, aquí como en otras partes, se han empeñado en añadir á su título de pacientes enfermeras el de inteligentes institutrices: y mucho debemos prometernos de una voluntad firme y constante, auxiliada por las autoridades y por las simpatías de una población.

ADMINISTRACION.

Coquetuela incorregible asiste á todas partes donde pueda recoger alguna utilidad, ora alegre y caprichosa, ora taciturna y taimada. Para no quedarse á oscuras, como la vieja del cuento enciende una vela á Dios y otra al diablo. Indistintamente reza una letanía ó baila un can-can. De origen mesocrático, ya da un beso á la vieja aristocracia, ya un abrazo á la joven democracia. Le gusta la tragedia por la intervención de los dioses, la comedia por la complicación del enredo, y la zarzuela por la orquesta. Para mostrar erudición recuerda que existe un ministerio en el cual la *justicia* va después de la *gracia*; y cuando ha de pagar, lee de izquierda á derecha las cifras de las casillas arancelarias, diciendo que significa dos pesetas veinte y cinco céntimos la siguiente: 2 » 25; pero cuando ha de cobrar, lee como los hebreos de derecha á izquierda, y á la misma cifra le dá el valor de cincuenta y dos pesetas dos décimos. Tiene de los seres vivientes el instinto de la propia conservación; ama el peligro por el placer de la victoria; y en sus luchas temerarias llega hasta olvidar que *quos Deus vult perdere prius dementat.*

T.

PREÁMBULO

de la ley de instrucción pública.

Por el grandísimo interés que entrañan todos los asuntos referentes á la instrucción del pueblo, de que tan óvito y falto está, copiamos á continuación el preámbulo de la ley de instrucción pública, leído en el congreso por el señor ministro de Fomento y que sintetiza, digámoslo así, el espíritu de la reforma que se proyecta.

Léanlo nuestros lectores, y convendrán en que eran acertadísimas las observaciones que, respecto al mismo, hicimos públicas en el número de ayer.

Dice así dicho documento:

A LAS CORTES.

Reclama la instrucción pública urgentes y fundamentales reformas, cuya falta no pueden en manera alguna suplir la viva solicitud y constante celo que el gobierno consagra á tan importante ramo de la administración. Las esperanzas más preciosas de la patria se libran en las nuevas generaciones que, adoctrinadas por la agena experiencia y herederas de grandes progresos, no á poca costa logrados, demandan una instrucción sólida y acomodada á la índole de los tiempos, para que su fecunda actividad pueda derramarse en todas direcciones, ora insistiendo en las carreras de antiguo cultivadas, con gloria, ora abriéndose nuevos ó poco frecuentados derroteros, y promoviendo en todos su propia felicidad, y con ella la prosperidad y engrandecimiento de la nación.

Consideraciones tan poderosas recomendarían por sí solas el más y eficaz mejoramiento de los estudios públicos. El estado de la legislación que les concierne; la perturbación producida en ellos por recién pasados trastornos; el advenimiento, sobre todo, de nuevos y trascendentales principios, sancionados por la constitución vigente, dan á la reforma un carácter de evidente necesidad é indeclinable urgencia.

El decreto de 21 de octubre de 1868 y la ley de 9 de setiembre de 1857 constituyen el número y núcleo y principal fundamento de la susodicha legislación.

Estableció el primero la libertad de enseñanza, principio nuevo entre nosotros; mientras la ley, aunque por él restablecida á falta de otra más adecuada, debía su origen al influjo de muy diverso espíritu. De aquí que mutuamente se limitaran, en vez de completarse, y el considerable y peligroso vacío por donde apresuradamente se deslizó el abuso, y el improvisar carreras y usurpar títulos profesionales.

Los exfuerzos intentados para ocurrir al mal fueron parciales, y por tanto insuficientes donde se había menester de una reforma armónica y completá; y adolecieron frecuentemente y por necesidad de la imperfección inherente á todo ensayo. La protección dispensada al nuevo principio condujo tal vez á relajar la disciplina escolar, y aun el sistema orgánico de los estudios académicos; mientras que el justo deseo de restablecer una y otro impuso más tarde á los estudios libres limitaciones y trabas que se avienen mal con su peculiar naturaleza. El respeto debido al precepto constitucional y el interés de la ciencia requieren por tanto una amplia libertad lealmente concedida. La primera continuará siendo de este modo la norma y modelo de los estudios libres, cual cumple á la riqueza de sus medios y á su vez encontrará en los mismos un auxiliar eficazísimo y constante estímulo de su progreso.

El art. 11 de la constitución es

también de los que trascienden más inmediatamente al régimen de la pública enseñanza; no puede negarse la escuela á aquellos á quienes se concede el templo. Los disidentes del culto nacional y católico podrán, pues, llevar sus hijos á los establecimientos que al efecto funden, dado que rehusen conducirlos á las aulas públicas, abiertas para todos. Por lo que hace á estas últimas, respetuosas siempre y acordes al dogma y á la moral de la iglesia católica, aun en lo puramente científico, consagraran á la enseñanza de su doctrina el lugar preferente que sin duda le corresponde en aquellos periodos donde la educación y la instrucción ni pueden ni deben estar separados.

Demostrada la necesidad de poner en armonía con la constitución del estado la organización de la instrucción pública, inútil parece persuadir con nuevas razones la conveniencia de su reforma. El actual atraso de algunos de sus ramos, lo confuso, fragmentario é incompleto de la legislación que á casi todos rige; la cuestión que, años há, se agita dentro y fuera de España acerca del verdadero límite entre los estudios clásicos y la enseñanza llamada realista ó positiva; la noble impaciencia con que las clases populares llaman á las puertas del saber en demanda de los conocimientos que han de conducirlos á la perfección de las artes ofrecen otros tantos problemas, que no pueden ser resueltos convenientemente sino á favor de una legislación nueva y completa.

Lo complicado del asunto, y sus vastos pormenores se acomodarían difícilmente á una prolija discusión ante las cortes; procedimiento ménos conciliable aun con la reconocida urgencia de la reforma.

Fundado en estas consideraciones, conforme con el parecer del consejo superior de instrucción pública, de acuerdo con el de ministros, y autorizado previamente por S. M., el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la deliberación de las cortes el siguiente proyecto de ley.

Madrid 29 de diciembre de 1876.
—C. el conde de Toreno.»

Crónica local y general.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene lo siguiente:

Administración central.—Ministerio de Fomento.—Real decreto autorizando al ministro de Fomento para presentar á las cortes un proyecto de ley de bases para la formación de la ley de instrucción pública.

Id. id. id.—Ley á que se refiere el anterior decreto.

Id. id.—Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto prorogando hasta 30 de junio el plazo para presentar en el registro civil las partidas de matrimonios canónicos.

Administración provincial.—Gobierno de la provincia.—Sección de Fomento.—Circular á los alcaldes de los pueblos que se citan, para que dentro de 8 días remitan los estados correspondientes al cuarto trimestre, sobre estadística minera.

Comisión provincial vitícola.—Se reclama á los pueblos que se expresan los estados generales que han de servir de norma á la junta central de la exposición.

Factorías de utensilios y subsistencias de Castellon y Morella.—Nota de las compras verificadas durante el mes de diciembre último.

Ayer se reunió la junta de Sanidad bajo la presidencia del señor gobernador civil de la provincia.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se nombró una comisión para que emita informe sobre los medios que deben adoptarse con objeto de evitar que se propague la enfermedad de la lepra en el vecino pueblo de Borriol.

Asimismo se acordó aprobar las ternas propuestas para cubrir las vacantes de farmacia de esta ciudad y Vinaroz.

Se halla vacante en la facultad de farmacia de la universidad de Granada la cátedra de farmacia químico-inorgánica, dotada con el sueldo anual de 3,000 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición con arreglo á lo dispuesto en el artículo 226 de la ley de 8 de setiembre de 1856.

Del estado que manifiesta el número de viajeros que han circulado por las líneas férreas de España y los productos que por todos conceptos han rendido las mismas durante el año 1875, hacemos las siguientes deducciones.

El ferrocarril de mayor número de kilómetros en explotación es el de Madrid á Zaragoza y á Alicante, que tiene 1,428 y el de menor número es el de Barcelona á Sarriá que tiene 5; la línea que ha transportado mayor número de viajeros es la de Madrid á Zaragoza y á Alicante, 1.853,087, y por orden, sigue la de Barcelona, á Sarriá, que ha transportado 1.563,191; la de Almansa á Valencia y Tarragona, 1.542,170; siendo la que ha conducido menor número la de Mérida á Sevilla, 6,412. La línea que ha rendido mayor producto kilométrico anual es la de Barcelona á Sarriá esto es, 59.831'39 pesetas; sigue luego la línea de Tarsis al Odiel, que asciende 39,733 pesetas 24 céntimos y no tiene servicio de viajeros, la de menor producto es Mérida á Sevilla que asciende á 2.361'81 pesetas.

Segun leemos en un diario, las comunicaciones con Portugal han quedado ayer interceptadas, por no ser posible atravesar el río á las barcas encargadas de hacer el trasbordo en las inmediaciones de Badajoz.

El temporal ha vuelto á recrudecer en aquella comarca, causando nuevos perjuicios.

Ultimamente ha ingresado en el manicomio de San Baudilio de Llobregat la demente Sandalia Fernandez, recién llegada de Madrid, la cual se halla en estado de locura á consecuencia de la estafa de doña Baldomera. Ssgun noticias, la enferma se halla en estado sumamente grave y su vida inspira temores.

Hemos leído en un apreciable colega el acontecimiento dramático que extractamos á continuación:

«Llegó á un pueblo un licenciado de ejército [con las insignias de sargento y pidió al alcalde boleta de alojamiento para determinada casa. Chocando á la autoridad local la pretensión del recién llegado hubo de obtener la historia de éste y su entera confianza, por cuanto le complació dándole una boleta con nombre supuesto.

Personado el sargento en la casa que deseaba, contó su historia al matrimonio que allí vivía, mientras le preparaban un modesto refrigerio. Este quedó absorto con la relación del soldado, aumentando su sorpresa al manifestarle que había logrado hacer un capital.

Luego que hubo cenado, pidió le indicasen el cuarto que se le destinaba para dormir; hicieronlo así y tranquilo, satisfecho y sonriéndose por el efecto que había causado á sus patronos, se despidió de ellos hasta el día siguiente.

Quedóse en la cocina el matrimonio comentando la conversacion que habían tenido con el alojado y más especialmente sobre el dinero que poseía; la muger, excitada por el deseo de obtener lo ageno, propuso á su marido que le diera muerte á fin de apoderarse de aquella fortuna que consigo traía; su marido rechazó horrorizado tal pretension, pero ella aguijoneada por la codicia y viendo que nada obtenía de él á pesar de los exfuerzos inauditos que hacia poniendo en tortura su imaginación para patentizarle la seguridad de la realización del maquiavélico proyecto y de la impunidad de su crimen, le amenazó llena de ira hasta el punto de lograr, atemorizado, hacerlo su cómplice.

Suben al cuarto donde dormía el alojado y le dan muerte sin que diera el más leve quejido; ¿más les víó? ¡Ah, cuánto no diría aquella última mirada agonizante! Apoderáronse seguidamente del fruto de sustrabajos y riesgos sin cuento y lo escondieron.

A la mañana del siguiente día pasó el alcalde por delante de la casa donde estaba el licenciado y viendo á la dueña á la puerta, preguntó por el alojado.

La muger dijo que bien temprano se puso en marcha deseando llegar pronto á su pueblo.

—Tú te chancas, la replicó el alcalde; ¿qué se ha de ir á su pueblo si estaba en él!

Negó la muger, y aquél hubo de declararle que era su hijo.

—¡Mi hijo! imposible, dijo la muger balbuceando; mas reponiéndose prontamente, añadió: pues si era el nada nos ha dicho y se ha marchado.

No pasó desapercibida para el alcalde la emoción experimentada por la muger, y viendo que trascurrían las horas y el sargento que tantos años hacia que faltaba del pueblo no se daba á ver, entrando en sospechas registraron la casa, quedando aterrorizados al encontrarse su cadáver en una tinaja.

—Desgraciados, dijo el alcalde dirigiéndose á los asesinos; el deseo de obtener riqueza sin reparar en los medios, os ha cegado hasta el punto de matar á vuestro propio hijo sin que el corazon os lo hiciera presintir. El me dijo anoche que no pensaba deciros quién era, hasta hoy, si no le conociais, para que libre de la fatiga y el cansancio que le agobiaba, dar rienda suelta al gozo y satisfacción que experimentaba su alma al verse en el seno de su familia trayéndola recursos bastantes para colmarla de bienestar: Mas ay, quizás cuando él soñaba en las gratas emociones que os iba á hacer experimentar, vosotros asestabais el puñal contra su corazon. ¡Parricidas!

Nos vemos en la precisión de advertir al encargado de la limpieza pública lo conveniente que sería de que sus dependientes diesen una vuelta por la VALLADA de la calle de Arriba frente á la de Esquiladores.

Dice el periódico «La Fé»

«Advertencia.—Con la competente licencia de la autoridad eclesiástica, y por que no se hallen nuestros lectores privados dos días de periódico, publicamos hoy medio número.»

¡Oh benéfica humildad!...

Se asegura que el día 10 del actual reaparecerá en Reus el periódico literario el Eco del Centro de lectura, el cual habia venido publicándose en tres distintas épocas. La dirección correrá á cargo del distinguido y laureado poeta don José Martí y Folguera.

«La Epoca» despues de consignar que por faltarle ordinariamente el número, ha perdido un suscriptor en Cambados, esclama:

«En un país bien ordenado, la adminis-

tracion estaria obligada á indemnizar á las empresas estos perjuicios, pues no es floja la contribucion que ya por subsidio, ya por timbre, ya por otros conceptos satisfacen los periódicos, con perfecto derecho á que los números lleguen á manos de los suscritores.»

En carta de Bayona que publica la Iberia dicen al colega que en la frontera francesa continúa la colonia carlista moviéndose, pero que no son tantos los que se ven ahora como eran antes.

Refiere un colega que han sido detenidos en el momento de ir á cometer un robo en el pueblo de Unciti, cuatro individuos que habian sido oficiales en las filas de don Carlos.

Dice un periódico, que el fervoroso abogado de los clericales franceses ha sido condenado á dos meses de arresto y una multa por ciertos ultrajes al pudor.

Dice «La Imprenta:»
«Hé aquí un caso desusado en los anales de nuestra administracion de correos (?). Una carta depositada el viernes en el buzón principal llegó anteayer lunes á su destino. Verdad es que la epistola en cuestion iba dirigida nada ménos que al interior, y que en tres dias hubo de recorrer la friolera de trescientos metros. No sabemos como nuestros celosos empleados en tan difícil y agitado ramo pueden soportar tanta actividad.»

Todas las autorizaciones que para publicar periódicos se hubieren concedido y en adelante se concedieren, con arreglo á lo dispuesto en el artículo tercero del real decreto de 31 de diciembre de 1875 y real orden de 16 de setiembre último, se entiendan caducadas y sin ningun efecto, si durante los treinta dias siguientes al de haberlas comunicado á los respectivos interesados, no hubiere salido ó no saliere á luz el periódico objeto de la concesion.

Una señora anciana que acaba de morir en París ha dejado un legado bastante original á Marsella. Consiste en 85.000 francos á condicion de fundar un hospital para los caballos y perros desgraciados. *Le Messager du Midi* da cuenta de haber sido comunicada la disposicion testamentaria al alcalde de Marsella.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

EFEMÉRIDES DE CASTELLON.

MES DE ENERO.

Día 6.

1639.—Muere Fr. Gerónimo Mascarós, hijo de esta villa y provincial del convento de San Agustín de Valencia.

1698.—Nace en esta villa doña María Igual, marquesa de Castellfort, escritora distinguidísima. Fué hija de D. José Igual y de doña Basilia Miguel. Desde niña descubrió un talento singular y un gran deseo de instruirse, cuyas prendas favorecidas por una perfecta educacion le hicieron sobresalir entre las damas de su tiempo.

Casó en Valencia con D. Cristóbal Peris, marqués de Castellfort, caballero del hábito de Santiago y gentil-hombre de cámara del rey D. Carlos II. Se dedicó con gran fruto á la poesia, y escribió tanto, que se hubieran podido formar muchos volúmenes, si llevada de una exagerada modestia no hubiera mandado quemar la mayor parte de sus escritos. Pudieron sin embargo librarse algunos, por haber quedado tullida en los últimos años de su vida, y se formaron tres tomos, para darlos á la prensa, lo que no se verificó por su muerte.

Además de estos se logró formar cuatro tomos más entre los que se halla un *Romance á la adoracion de los santos reyes,*

parafraseando los evangelistas, que es una de sus mejores composiciones. Murió esta noble y afamada escritora en Valencia el dia 23 de abril de 1735 á la edad de 37 años.

1726.—Viene á visitar la villa el ilustrísimo Sr. D. Bartolomé Camacho, obispo de Tortosa.

J. A. B.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 5 enero de 1877.

Mañana sábado 6 del actual, los cuerpos de esta guarnicion oirán misa á las doce y media de la misma en la iglesia mayor de esta capital, oficiada por el capellan del regimiento de Córdoba, vistiendo la tropa en traje de gala; y la música del expresado regimiento, tocará en el sitio y horas de costumbre (si el tiempo lo permite).—El brigadier gobernador militar, *Alemañy*.

Servicio para el 6.

Parada, la reserva de Logroño. Principal, Córdoba. Gefe de día, el comandante del mismo cuerpo, D. Claro Gonzalez Marin.

Hospital y provisiones, el capitán de la reserva de caballería D. Felipe Gonzalez Martin.

Médico para el reconocimiento de las mismas, el de Córdoba.

El capitán teniente encargado del servicio, *Centeno*.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—La Adoracion de los Santos Reyes.

SANTOS DE MAÑANA.—La Fiesta del Niño Perdido y San Teodoro Monje.

CORREO DE MADRID.

4 de enero.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real decreto nombrando subsecretario de dicho ministerio á don Ricardo Alzugaray y Yanguas.

Otro nombrando director general de politica y administracion local á D. Raimundo Fernandez Villaverde.

Guerra.—Real orden concediendo la cruz de San Fernando pensionada con 375 pesetas anuales, al comandante de caballería D. Diego Roldán y Barrajon.

Hacienda.—Real orden admitiendo á reconocimiento el décimosexto cupon de los bonos del Tesoro de la primera emision y el quinto de los de la segunda.

Fomento.—Real orden concediendo por via de auxilio la cantidad de 1741 pesetas á los maestros de las escuelas de ambos sexos del pueblo de Uruña, partido de Rioseco.

Ultramar.—Real orden autorizando á don Silvestre V. Iglesias para establecer un muelle embarcadero y una pequeña linea en la bahia de Puerto-Rico.

—Aun no está designada la fecha en que saldrá S. M. el rey de Madrid para visitar la escuadra y puertos del Mediterraneo, siendo probable que tenga lugar, del 6 al 10 de febrero.

—Dice un periódico que en los círculos militares se habla de una gran revista de las tropas de la guarnicion y cantones inmediatos, para el dia del santo de S. M. el rey.

—Mañana á las once tendrá efecto la vista de la denuncia del diario la *Nueva Prensa*, de cuya defensa está encargado el señor Esquer.

—Los talleres alto y bajo de Martinete y Forjas del arsenal de Ferrol han sido presa de las llamas, habiendo sido inútiles los esfuerzos que se hicieron para extinguir el fuego. El director de la maquinaria está herido.

—Es posible que el dia del santo de S. M. el rey lleve al ministro de Fomento á la firma del monarca la propuesta de recompensas al jurado español de la exposicion de Viena.

—Los democráticos históricos siguen interviniendo en la rectificacion de listas electorales, aunque dicen que no lucharán como partido, por creer que no tienen medios para ello, y á pesar de que no aceptan el sistema del retraimiento como principio en sus prácticas.

—La prensa rusa dice que si se firma la paz será seria y duradera; porque el gobierno de San Petersburgo no aceptaria una paz que no estuviera basada en el leal cumplimiento de las reformas que hace tiempo viene solicitando para los cristianos de Oriente.

—Segun noticias, es muy posible que el general Malcampo no regrese á la Peninsula hasta despues de la llegada á Filipinas del general Moriones.

CORTES.

CONGRESO.

SESION DEL 4 DE ENERO.

Con muy excasa concurrencia de señores diputados se abrió á las dos ménos cuarto, bajo la presidencia del señor Posada Herrera. Despues de leida el acta, el señor Peñuelas hizo observar á la mesa que no habia el suficiente número de diputados y se suspendió la sesion.

Abierta de nuevo á las dos y cuarto se leyó y aprobó el acta de la anterior, poniéndose luego á discusion el proyecto sobre organizacion y reemplazo de marina. El general Salamanca terminó su discurso en contra.

Le contestaron los señores ministro de Marina y De-Gabriel que, como individuo de la comision, defendió el dictámen.

SENADO.

SESION DEL DIA 4 DE ENERO.

Se abrió á las tres ménos cinco, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

El señor ministro de Hacienda ocupa el banco ministerial.

El señor marqués de la Merced dirige una pregunta al señor ministro de la Gobernacion sobre el nombramiento del ayuntamiento de Andújar. El secretario señor conde de la Romera dijo que se pondria en conocimiento del señor ministro.

Entrando en la orden del dia, se puso á discusion y fué votado definitivamente el proyecto de ley de transferencia de crédito de 70,000 pesetas correspondientes al ministerio de Fomento.

El señor presidente manifestó que para la próxima sesion se avisaria á domicilio, levantándose esta á las tres en punto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 4 de enero de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Acaso con el objeto de desmentir los rumores que anoche circularon de que los amigos del Sr. Ulloa no estaban de acuer-

do completamente con cuanto habia dicho ayer tarde en su discurso el Sr. Sagasta, cosa que no era verdad porque dicho señor escarmentado sin duda por los disgustos que anteriores peroraciones suyas habian producido en el seno del partido constitucional, procuró mostrarse muy monárquico y muy dinástico, se ha levantado hoy á hablar aprovechando una alusion personal que no se quien le haya hecho ni cuándo, el Sr. Ulloa.

El tema principal de su discurso consiste en que el parlamento no tiene atribuciones para dispensar siempre y de un modo sistemático, las infracciones de la constitucion y de las leyes que pueden cometer los gobiernos.

Con este motivo se ha entablado un debate acerca de las facultades del parlamento entre dicho señor y el presidente del Consejo de ministros. El Sr. Cánovas del Castillo, ha sostenido que las córtes con la corona que en los gobiernos monárquico-constitucionales representan la soberanía nacional, están facultados para hacer las variaciones que crean convenientes en las leyes como poder legislativo y en todo caso para dispensar las infracciones de ley que puedan cometer los gobiernos por motivos de imprescindible necesidad.

El Sr. Cánovas ha tratado tambien la cuestion de si el poder constituyente reside solo en las córtes como defendian los antiguos progresistas y al parecer defienden ahora tambien los constitucionales, ó si reside en las córtes con el rey como simbolo de la soberanía nacional, que es lo que sostienen los conservadores liberales.

Con motivo de este debate, el Sr. Cánovas del Castillo ha declarado que la legislacion actual de imprenta que en concepto del Sr. Ulloa no debia estar vigente desde que se promulgó la constitucion, es una legislacion interina y responde más bien á una necesidad del momento que al verdadero pensamiento del gobierno en este punto.

A pesar de que un periódico asegura que las córtes no terminarán sus tareas hasta el 15 ó el 16 de este mes, tengo por seguro que acabarán mañana por la noche, aunque para ello sea preciso prorogar la sesion hasta hora avanzada de la noche.

Cuatro enmiendas quedan por discutir al proyecto alzando la suspension de garantías. De ellas una se discutirá esta misma tarde y las otras tres mañana.

Nada se ha acordado aun acerca del reemplazo del Sr. Ayala, porque las tareas parlamentarias impiden á los ministros celebrar Consejo y en el que hoy han tenido con el rey, todavia no se han ocupado de tal asunto.

Las noticias telegráficas que hoy se han recibido de Oriente, son algo más tranquilizadoras que las de ayer, pero se espera con ansiedad el resultado de la sesion de la conferencia de Constantinopla verificada hoy.

ULTIMA HORA.

Servicio particular del DIARIO DE CASTELLON.

Madrid, 5, 11 mañana.

Parece cosa resuelta que el general Jovellar no regrese por ahora á la Peninsula.

El general Moriones antes de partir para Filipinas irá á despedirse de Espartero.

Las potencias que tomar parte en la conferencia de Constantinopla, han renovado á sus embajadores respectivos la orden de retirarse si el gobierno turco insiste en sus negativas.

Léanlo nuestros lectores, y vendrán en que eran acertadísimas las observaciones que, respecto al mismo, hicimos públicas en el número de ayer.

Dice así dicho documento:

A LAS CÓRTEES.

Reclama la instrucción pública urgentes y fundamentales reformas, cuya falta no pueden en manera alguna suplir la viva solicitud y constante celo que el gobierno consagra á tan importante ramo de la administración. Las esperanzas más preciosas de la patria se libran en las nuevas generaciones que, adocinadas por la agena experiencia y herederas de grandes progresos, no á poca costa logrados, demandan una instrucción sólida y acomodada á la índole de los tiempos, para que su fecunda actividad pueda derramarse en todas direcciones, ora insistiendo en las carreras de antiguo cultivadas, con gloria, ora abriéndose nuevos ó poco frecuentados derroteros, y promoviendo en todos su propia felicidad, y con ella la prosperidad y engrandecimiento de la nación.

Consideraciones tan poderosas recomendarían por sí solas el más y eficaz mejoramiento de los estudios públicos. El estado de la legislación que les concierne; la perturbación producida en ellos por recién pasados trastornos; el advenimiento, sobre todo, de nuevos y trascendentales principios, sancionados por la constitución vigente, dan á la reforma un carácter de evidente necesidad é indeclinable urgencia.

El decreto de 21 de octubre de 1868 y la ley de 9 de setiembre de 1857 constituyen el número y núcleo y principal fundamento de la susodicha legislación.

Estableció el primero la libertad de enseñanza, principio nuevo entre nosotros; mientras la ley, aunque por él restablecida á falta de otra más adecuada, debía su origen al influjo de muy diverso espíritu. De aquí que mutuamente se limitaran, en vez de completarse, y el considerable y peligroso vacío por donde apresuradamente se deslizó el abuso, y el improvisar carreras y usurpar títulos profesionales.

Los esfuerzos intentados para ocurrir al mal fueron parciales, y por tanto insuficientes donde se había menester de una reforma armónica y completá; y adolecieron frecuentemente y por necesidad de la imperfección inherente á todo ensayo. La protección dispensada al nuevo principio condujo tal vez á relajar la disciplina escolar, y aun el sistema orgánico de los estudios académicos; mientras que el justo deseo de restablecer una y otro impuso más tarde á los estudios libres limitaciones y trabas que se avienen mal con su peculiar naturaleza. El respeto debido al precepto constitucional y el interés de la ciencia requirieron por tanto una amplia libertad lealmente concedida. La primera continuará siendo de este modo la norma y modelo de los estudios libres, cual cumple á la riqueza de sus medios y á su vez encontrará en los mismos un auxiliar eficazísimo y constante estímulo de su progreso.

El art. 11 de la constitución es

también de los que trascienden más inmediatamente al régimen de la pública enseñanza; no puede negarse la escuela á aquellos á quienes se concede el templo. Los disidentes del culto nacional y católico podrán, pues, llevar sus hijos á los establecimientos que al efecto funden, dado que rehusen conducirlos á las aulas públicas, abiertas para todos. Por lo que hace á estas últimas, respetuosas siempre y acordes al dogma y á la moral de la iglesia católica, aun en lo puramente científico, consagrará á la enseñanza de su doctrina el lugar preferente que sin duda le corresponde en aquellos periodos donde la educación y la instrucción ni pueden ni deben estar separados.

Demostrada la necesidad de poner en armonía con la constitución del estado la organización de la instrucción pública, inútil parece persuadir con nuevas razones la conveniencia de su reforma. El actual atraso de algunos de sus ramos, lo confuso, fragmentario é incompleto de la legislación que á casi todos rige; la cuestión que, años há, se agita dentro y fuera de España acerca del verdadero límite entre los estudios clásicos y la enseñanza llamada realista ó positiva; la noble impaciencia con que las clases populares llaman á las puertas del saber en demanda de los conocimientos que han de conducirlos á la perfección de las artes ofrecen otros tantos problemas, que no pueden ser resueltos convenientemente sino á favor de una legislación nueva y completa.

Lo complicado del asunto, y sus vastos pormenores se acomodarían difícilmente á una prolija discusión ante las córtes; procedimiento ménos conciliable aun con la reconocida urgencia de la reforma.

Fundado en estas consideraciones, conforme con el parecer del consejo superior de instrucción pública, de acuerdo con el de ministros, y autorizado previamente por S. M., el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la deliberación de las córtes el siguiente proyecto de ley.

Madrid 29 de diciembre de 1876.
—C. el conde de Toreno.»

Crónica local y general.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene lo siguiente:

Administración central.—Ministerio de Fomento.—Real decreto autorizando al ministro de Fomento para presentar á las córtes un proyecto de ley de bases para la formación de la ley de instrucción pública.

Id. id. id.—Ley á que se refiere el anterior decreto.

Id. id.—Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto prorogando hasta 30 de junio el plazo para presentar en el registro civil las partidas de matrimonios canónicos.

Administración provincial.—Gobierno de la provincia.—Sección de Fomento.—Circular á los alcaldes de los pueblos que se citan, para que dentro de 8 días remitan los estados correspondientes al cuarto trimestre, sobre estadística minera.

Comisión provincial vinícola.—Se reclama á los pueblos que se expresan los estados generales que han de servir de norma á la junta central de la exposición.

Factorías de utensilios y subsistencias de Castellon y Morella.—Nota de las compras verificadas durante el mes de diciembre último.

Ayer se reunió la junta de Sanidad bajo la presidencia del señor gobernador civil de la provincia.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se nombró una comisión para que emita informe sobre los medios que deben adoptarse con objeto de evitar que se propague la enfermedad de la lepra en el vecino pueblo de Borriol.

Asimismo se acordó aprobar las ternas propuestas para cubrir las vacantes de farmacia de esta ciudad y Vinaroz.

Se halla vacante en la facultad de farmacia de la universidad de Granada la cátedra de farmacia química-inorgánica, dotada con el sueldo anual de 3,000 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición con arreglo á lo dispuesto en el artículo 226 de la ley de 8 de setiembre de 1856.

Del estado que manifiesta el número de viajeros que han circulado por las líneas férreas de España y los productos que por todos conceptos han rendido las mismas durante el año 1875, hacemos las siguientes deducciones.

El ferro-carril de mayor número de kilómetros en explotación es el de Madrid á Zaragoza y á Alicante, que tiene 1,428 y el de menor número es el de Barcelona á Sarriá que tiene 5; la línea que ha transportado mayor número de viajeros es la de Madrid á Zaragoza y á Alicante, 1.853,087, y por orden, sigue la de Barcelona, á Sarriá, que ha trasportado 1.563,191; la de Almansa á Valencia y Tarragona, 1.542,170; siendo la que ha conducido menor número la de Mérida á Sevilla, 6,412. La línea que ha rendido mayor producto kilométrico anual es la de Barcelona á Sarriá esto es, 59.831'39 pesetas; sigue luego la línea de Tarsis al Odiel, que asciende 39,733 pesetas 24 céntimos y no tiene servicio de viajeros, la de menor producto es Mérida á Sevilla que asciende á 2.361'81 pesetas.

Segun leemos en un diario, las comunicaciones con Portugal han quedado ayer interceptadas, por no ser posible atravesar el río á las barcas encargadas de hacer el trasbordo en las inmediaciones de Badajoz.

El temporal ha vuelto á recrudecer en aquella comarca, causando nuevos perjuicios.

Ultimamente ha ingresado en el manicomio de San Baudilio de Llobregat la demente Sandalia Fernandez, recién llegada de Madrid, la cual se halla en estado de locura á consecuencia de la estafa de doña Baldomera. Ssegun noticias, la enferma se halla en estado sumamente grave y su vida inspira temores.

Hemos leído en un apreciable colega el acontecimiento dramático que extractamos á continuación:

«Llegó á un pueblo un licenciado de ejército [con las insignias de sargento y pidió al alcalde boleta de alojamiento para determinada casa. Chocando á la autoridad local la pretensión del recién llegado hubo de obtener la historia de éste y su entera confianza, por cuanto le complació dándole una boleta con nombre supuesto.

Personado el sargento en la casa que deseaba, contó su historia al matrimonio que allí vivía, mientras le preparaban un modesto refrigerio. Este quedó absorto con la relación del soldado, aumentando su sorpresa al manifestarles que había logrado hacer un capital.

Luego que hubo cenado, pidió le indicasen el cuarto que se le destinaba para dormir; hiciéronlo así y tranquilo, satisfecho y sonriéndose por el efecto que había causado á sus patronos, se despidió de ellos hasta el día siguiente.

Quedóse en la cocina el matrimonio comentando la conversación que habían tenido con el alojado y más especialmente sobre el dinero que poseía; la muger, excitada por el deseo de obtener lo ageno, propuso á su marido que le diera muerte á fin de apoderarse de aquella fortuna que consigo traía; su marido rechazó horrorizado tal pretension, pero ella aguijoneada por la codicia y viendo que nada obtenía de él á pesar de los esfuerzos inauditos que hacia poniendo en tortura su imaginación para patentizarle la seguridad de la realización del maquiavélico proyecto y de la impunidad de su crimen, le amenazó llena de ira hasta el punto de lograr, atemorizado, hacerlo su cómplice.

Suben al cuarto donde dormía el alojado y le dan muerte sin que diera el más leve quejido; ¿más les vió? ¡Ah, cuánto no diría aquella última mirada agonizante! Apoderáronse seguidamente del fruto de sustrabajos y riesgos sin cuento y lo escondieron.

A la mañana del siguiente día pasó el alcalde por delante de la casa donde estaba el licenciado y viendo á la dueña á la puerta, preguntó por el alojado.

La muger dijo que bien temprano se puso en marcha deseando llegar pronto á su pueblo.

—Tú te chanceas, la replicó el alcalde; ¿qué se ha de ir á su pueblo si estaba en él!

Negó la muger, y aquél hubo de declararle que era su hijo.

—¡Mi hijo! imposible, dijo la muger balbuceando; mas reponiéndose prontamente, añadió: pues si era él nada nos ha dicho y se ha marchado.

No pasó desapercibida para el alcalde la emoción experimentada por la muger, y viendo que trascurrían las horas y el sargento que tantos años hacia que faltaba del pueblo no se daba á ver, entrando en sospechas registraron la casa, quedando aterrORIZADOS al encontrarse su cadáver en una tinaja.

—Desgraciados, dijo el alcalde dirigiéndose á los asesinos; el deseo de obtener riqueza sin reparar en los medios, os ha cegado hasta el punto de matar á vuestro propio hijo sin que el corazón os lo hiciera presintir. Él me dijo anoche que no pensaba decirnos quién era, hasta hoy, si no le conociais, para que libre de la fatiga y el cansancio que le agobiaba, dar rienda suelta al gozo y satisfacción que experimentaba su alma al verse en el seno de su familia trayéndola recursos bastantes para colmarla de bienestar: Mas ay, quizás cuando él soñaba en las gratas emociones que os iba á hacer experimentar, vosotros asestabais el puñal contra su corazón. ¡Parricidas!

Nos vemos en la precisión de advertir al encargado de la limpieza pública lo conveniente que sería de que sus dependientes diesen una vuelta por la Vallada de la calle de Arriba frente á la de Esquiladores.

Dice el periódico «La Fé»:

«Advertencia.—Con la competente licencia de la autoridad eclesiástica, y por que no se hallen nuestros lectores privados dos días de periódico, publicamos hoy medio número.»

¡¡Oh benéfica humildad!!!

Se asegura que el día 10 del actual reaparecerá en Reus el periódico literario el *Eco del Centro de lectura*, el cual habia venido publicándose en tres distintas épocas. La dirección correrá á cargo del distinguido y laureado poeta don José Martí y Folguera.

«La Epoca» despues de consignar que por faltarle ordinariamente el número, ha perdido un suscriptor en Cambados, esclama:

«En un país bien ordenado, la adminis-

tracion estaria obligada á indemnizar á las empresas estos perjuicios, pues no es floja la contribucion que ya por subsidio, ya por timbre, ya por otros conceptos satisfacen los periódicos, con perfecto derecho á que los números lleguen á manos de los suscritores.»

En carta de Bayona que publica la Iberia dicen al colega que en la frontera francesa continúa la colonia carlista moviéndose, pero que no son tantos los que se ven ahora como eran antes.

Refiere un colega que han sido detenidos en el momento de ir á cometer un robo en el pueblo de Unciti, cuatro individuos que habian sido oficiales en las filas de don Carlos.

Dice un periódico, que el fervoroso abogado de los clericales franceses ha sido condenado á dos meses de arresto y una multa por ciertos ultrajes al pudor.

Dice «La Imprenta.»
«Hé aquí un caso desusado en los anales de nuestra administracion de correos (?). Una carta depositada el viernes en el buzón principal llegó anteayer lunes á su destino. Verdad es que la epistola en cuestion iba dirigida nada ménos que al interior, y que en tres dias hubo de recorrer la friolera de trescientos metros. No sabemos como nuestros celosos empleados en tan difícil y agitado ramo pueden soportar tanta actividad.»

Todas las autorizaciones que para publicar periódicos se hubieren concedido y en adelante se concedieren, con arreglo á lo dispuesto en el artículo tercero del real decreto de 31 de diciembre de 1875 y real orden de 16 de setiembre último, se entiendan caducadas y sin ningun efecto, si durante los treinta dias siguientes al de haberlas comunicado á los respectivos interesados, no hubiere salido ó no saliere á luz el periódico objeto de la concesion.

Una señora anciana que acaba de morir en Paris ha dejado un legado bastante original á Marsella. Consiste en 85.000 francos á condicon de fundar un hospital para los caballos y perros desgraciados. *Le Messenger du Midi* da cuenta de haber sido comunicada la disposicion testamentaria al alcalde de Marsella.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

EFEMÉRIDES DE CASTELLON.

MES DE ENERO.

Día 6.

1639.—Muere Fr. Gerónimo Mascarós, hijo de esta villa y provincial del convento de San Agustín de Valencia.

1698.—Nace en esta villa doña María Igual, marquesa de Castellfort, escritora distinguidísima. Fué hija de D. José Igual y de doña Basilia Miguel. Desde niña descubrió un talento singular y un gran deseo de instruirse, cuyas prendas favorecidas por una perfecta educacion le hicieron sobresalir entre las damas de su tiempo. Casó en Valencia con D. Cristóbal Peris, marqués de Castellfort, caballero del hábito de Santiago y gentil-hombre de cámara del rey D. Carlos II. Se dedicó con gran fruto á la poesia, y escribió tanto, que se hubieran podido formar muchos volúmenes, si llevada de una exagerada modestia no hubiera mandado quemar la mayor parte de sus escritos. Pudieron sin embargo librarse algunos, por haber quedado tullida en los últimos años de su vida, y se formaron tres tomos, para darlos á la prensa, lo que no se verificó por su muerte. Además de estos se logró formar cuatro tomos más entre los que se halla un *Romance á la adoracion de los santos reyes,*

parafraseando los evangelistas, que es una de sus mejores composiciones. Murió esta noble y afamada escritora en Valencia el día 23 de abril de 1735 á la edad de 37 años.

1726.—Viene á visitar la villa el ilustrisimo Sr. D. Bartolomé Camacho, obispo de Tortosa.

J. A. B.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 5 enero ds 1877.

Mañana sábado 6 del actual, los cuerpos de esta guarnicion oirán misa á las doce y media de la misma en la iglesia mayor de esta capital, oficiada por el capellan del regimiento de Córdoba, vistiendo la tropa en trage de gala; y la música del expresado regimiento, tocará en el sitio y horas de costumbre (si el tiempo lo permite).—El brigadier gobernador militar, *Alemañy.*

Servicio para el 6.

Parada, la reserva de Logroño.
Principal, Córdoba.
Gefe de día, el comandante del mismo cuerpo, D. Claro Gonzalez Marin.
Hospital y provisiones, el capitán de la reserva de caballeria D. Felipe Gonzalez Martin.
Médico para el reconocimiento de las mismas, el de Córdoba.
El capitán teniente encargado del servicio, *Centeno.*

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—La Adoracion de los Santos Reyes.
SANTOS DE MAÑANA.—La Fiesta del Niño Perdido y San Teodoro Monje.

CORREO DE MADRID.

4 de enero.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real decreto nombrando subsecretario de dicho ministerio á don Ricardo Alzugaray y Yanguas.

Otro nombrando director general de política y administracion local á D. Raimundo Fernandez Villaverde.

Guerra.—Real orden concediendo la cruz de San Fernando pensionada con 375 pesetas anuales, al comandante de caballeria D. Diego Roldan y Barrajon.

Hacienda.—Real orden admitiendo á reconocimiento el décimosexto cupon de los bonos del Tesoro de la primera emision y el quinto de los de la segunda.
Fomento.—Real orden concediendo por vía de auxilio la cantidad de 1741 pesetas á los maestros de las escuelas de ambos sexos del pueblo de Uruña, partido de Rioseco.

Ultramar.—Real orden autorizando á don Silvestre V. Iglesias para establecer un muelle embarcadero y una pequeña línea en la bahia de Puerto-Rico.

—Aun no está designada la fecha en que saldrá S. M. el rey de Madrid para visitar la escuadra y puertos del Mediterraneo, siendo probable que tenga lugar, del 6 al 10 de febrero.

—Dice un periódico que en los círculos militares se habla de una gran revista de las tropas de la guarnicion y cantones inmediatos, para el día del santo de S. M. el rey.

—Mañana á las once tendrá efecto la vista de la denuncia del diario la *Nueva Prensa*, de cuya defensa está encargado el señor Esquer.

—Los talleres alto y bajo de Martinete y Forjas del arsenal de Ferrol han sido presa de las llamas, habiendo sido inútiles los esfuerzos que se hicieron para extinguir el fuego. El director de la maquinaria está herido.

—Es posible que el día del santo de S. M. el rey lleve al ministro de Fomento á la firma del monarca la propuesta de recompensas al jurado español de la exposicion de Viena.

—Los democráticos históricos siguen interviniendo en la rectificacion de listas electorales, aunque dicen que no lucharán como partido, por creer que no tienen medios para ello, y á pesar de que no aceptan el sistema del retraimiento como principio en sus prácticas.

—La prensa rusa dice que si se firma la paz será seria y duradera; porque el gobierno de San Petersburgo no aceptaria una paz que no estuviera basada en el leal cumplimiento de las reformas que hace tiempo viene solicitando para los cristianos de Oriente.

—Segun noticias, es muy posible que el general Malcampo no regrese á la Peninsula hasta despues de la llegada á Filipinas del general Moriones.

CORTES.

CONGRESO.

SESION DEL 4 DE ENERO.

Con muy excasa concurrencia de señores diputados se abrió á las dos ménos cuarto, bajo la presidencia del señor Posada Herrera. Despues de leida el acta, el señor Peñuelas hizo observar á la mesa que no habia el suficiente número de diputados y se suspendió la sesion.

Abierta de nuevo á las dos y cuarto se leyó y aprobó el acta de la anterior, poniéndose luego á discusion el proyecto sobre organizacion y reemplazo de marina. El general Salamanca terminó su discurso en contra.

Le contestaron los señores ministro de Marina y De-Gabriel que, como individuo de la comision, defendió el dictámen.

**

SENADO.

SESION DEL DIA 4 DE ENERO.

Se abrió á las tres ménos cinco, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

El señor ministro de Hacienda ocupa el banco ministerial.

El señor marqués de la Merced dirije una pregunta al señor ministro de la Gobernacion sobre el nombramiento del ayuntamiento de Andújar. El secretario señor conde de la Romera dijo que se pondria en conocimiento del señor ministro.

Entrando en la orden del dia, se puso á discusion y fué votado definitivamente el proyecto de ley de transferencia de crédito de 70,000 pesetas correspondientes al ministerio de Fomento.

El señor presidente manifestó que para la próxima sesion se avisaria á domicilio, levantándose esta á las tres en punto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 4 de enero de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.
Acaso con el objeto de desmentir los rumores que anoche circularon de que los amigos del Sr. Ulloa no estaban de acuer-

do completamente con cuanto habia dicho ayer tarde en su discurso el Sr. Sagasta, cosa que no era verdad porque dicho señor escarmentado sin duda por los disgustos que anteriores peroraciones suyas habian producido en el seno del partido constitucional, procuró mostrarse muy monárquico y muy dinástico, se ha levantado hoy á hablar aprovechando una alusion personal que no se quien le haya hecho ni cuándo, el Sr. Ulloa.

El tema principal de su discurso consiste en que el parlamento no tiene atribuciones para dispensar siempre y de un modo sistemático, las infracciones de la constitucion y de las leyes que pueden cometer los gobiernos.

Con este motivo se ha entablado un debate acerca de las facultades del parlamento entre dicho señor y el presidente del Consejo de ministros. El Sr. Cánovas del Castillo, ha sostenido que las córtes con la corona que en los gobiernos monárquico-constitucionales representan la soberania nacional, están facultados para hacer las variaciones que croan convenientes en las leyes como poder legislativo y en todo caso para dispensar las infracciones de ley que puedan cometer los gobiernos por motivos de imprescindible necesidad.

El Sr. Cánovas ha tratado tambien la cuestion de si el poder constituyente reside solo en las córtes como defendian los antiguos progresistas y al parecer defienden ahora tambien los constitucionales, ó si reside en las córtes con el rey como símbolo de la soberania nacional, que es lo que sostienen los conservadores liberales.

Con motivo de este debate, el Sr. Cánovas del Castillo ha declarado que la legislacion actual de imprenta que en concepto del Sr. Ulloa no debia estar vigente desde que se promulgó la constitucion, es una legislacion interina y responde más bien á una necesidad del momento que al verdadero pensamiento del gobierno en este punto.

A pesar de que un periódico asegura que las córtes no terminarán sus tareas hasta el 15 ó el 16 de este mes, tengo por seguro que acabarán mañana por la noche, aunque para ello sea preciso prorogar la sesion hasta hora avanzada de la noche.

Cuatro enmiendas quedan por discutir al proyecto alzando la suspension de garantías. De ellas una se discutirá esta misma tarde y las otras tres mañana.

Nada se ha acordado aun acerca del reemplazo del Sr. Ayala, porque las tareas parlamentarias impiden á los ministros celebrar Consejo y en el que hoy han tenido con el rey, todavia no se han ocupado de tal asunto.

Las noticias telegráficas que hoy se han recibido de Oriente, son algo más tranquilizadoras que las de ayer, pero se espera con ansiedad el resultado de la sesion de la conferencia de Constantinopla verificada hoy.

ULTIMA HORA.

Servicio particular del DIARIO DE CASTELLON.

Madrid, 5, 11 mañana.

Parece cosa resuelta que el general Jovellar no regrese por ahora á la Peninsula.

El general Moriones antes de partir para Filipinas irá á despedirse de Espartero.

Las potencias que toman parte en la conferencia de Constantinopla, han renovado á sus embajadores respectivos la orden de retirarse si el gobierno turco insiste en sus negativas.

SECCION RECREATIVA.

Un mal autor dramático que había presentado á la escena de teatros muy secundarios algunas producciones que habían alcanzado poca fortuna, formaba parte en la guerra franco-prusiana, de un batallon. Una mañana aparece el enemigo; su caporal le despierta bruscamente.—Vamos, en pié, ¡desgraciado! ¿No oyes silbar las balas?—Qué, dijo el autor medio dormido: ¿se ha levantado ya el telón?

M. Perat, hombre severo y justo, acaba de aplicar un nuevo procedimiento para lavar la mancha que sobre su honor había arrojado su muger. El domingo 4 de diciembre se paseaba majestuosamente á las seis de la tarde en el Boulevard des Batignolles con una muger de unos 40 años, que parecia inquieta y confusa. Era la suya, á quien había cogido la noche última cometiendo un acto de infidelidad.—Señora, la había dicho el marido ultrajado, voy á castigar á V. públicamente. Sígame usted ó le mato. Llegados que hubieron á la esquina del Boulevard de Courcelles, donde hay una fuente, allí Perat se dirigió resueltamente á ella, y cogiéndola por el

pelo, la zambulló en el agua, diciendo á todos los testigos del hecho: «Mirad, lavo mi ultraje.» Todo el mundo se echó á reir, y la pobre señora Perat, hecha una furia, no salió del baño hasta que vino á sacarla un agente de policia. El marido y la muger han sido arrestados.

Son Mercedes tus mercedes las mercedes de más precio, mas fuera tu gran merced.... no hablarme de casamiento.

A.... Si en noche silenciosa mi bien querido, hasta tí llega el eco de algun suspiro, no tengas miedo; es que aun dormido, niña, en tí yo pienso.

Un capitan que volvia de la guerra de Marruecos entró en la tienda de un sastre, y como llevaba la cara cubierta de cuchilladas, el artesano se quedó mirándolo.

—¿Qué mira usted tanto, maestro? preguntó el militar.

—Señor, miraba su rostro y decía para mí; ¡juro á tal que más querría hacerlo de nuevo que remendarlo segun está de roto!

GUERRA Á LA MUGER.

Á «UNA SUSCRITORA.»

Sonetos.

I. Sin vosotras el mundo aun hoy sería lo que al principio fué... De mil primores terrenal paraíso y bien mejores las dichas, el placer y la alegría.

Digalo Adan, sino, cuando vivía tendido á pierna suelta entre las flores del paraíso aquel, sin sinsabores y lo que es aun mejor, sin compañía. Solamente que Dios por compañera de Adan la gentil Eva poner quiso; mas ella en pago armó tal pelotera, que al verse el mismo Dios en compromiso de enmendar el entuerto, echólos fuera y el mundo á ser no ha vuelto paraíso.

II. Sin la esposa el esposo quedaria muy guapo y retozon, viudo contento,

y luego pretendiendo á más de ciento en dos meses ó tres la olvidaria.

Sin la muger la sociedad sería tan libre como el águila del viento: la muger es el único tormento que impide sea eterna su alegría. ¡La muger! ¡La muger! Bonito nombre. Hoy la que así llamamos, sin segundo rinde culto al engaño aunque te asombre. Yo solo ante una madre me confundo, pero me asombra á mí consienta el hombre que la llame muger el nécio mundo.

Solucion á la charada: MAL-VAS.

Para esa suscritorcilla que tantas ya descifró, ahí vá esa charadita, apreciable director. Cuatro dias doy de tiempo para dar la solucion.

CHARADITA. Cuatro una tiene una cuatro; tres una, la busco yó; segunda cuarta, la mato; y mi todo se acabó.

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

SECCION DE ANUNCIOS.

CURACION COMPLETA Y RADICAL del HISTERISMO (Histérick), JAQUECA (Migraña), EPILEPSIA (Mal de San Pau)

y demás enfermedades nerviosas, con el uso del ELIXIR ANTINERVIOSO DE LARRA, muy recomendado por la Academia de Medicina y Farmacia de Barcelona.

Centro de elaboracion y venta: Farmacia del Pino, calle Riera del Pino, núm. 11, Barcelona. En Castellon: Botica de D. Manuel Ferrer, Medio, 66.—Tortosa, don Ramon Queral.—Valls, D. Ramon Martí.

SE VENDE una máquina de Belgravia para coser, y se dará á un precio económico. Darán razon calle del Medio, número 48, latonería.

En la imprenta de este periódico se ha recibido un surtido de cajas de papel y sobres de colores, de gran novedad y elegancia y á precios reducidos.

CUADROS SINÓPTICOS DE LA HISTORIA DE ESPAÑA.

Con lo más interesante de la Historia universal.—Redactados previo un detenido examen de los mejores autores nacionales y extranjeros, entre ellos, Mariana, Miñana, Castillo, Lafuente, Gebrarth, Balmes, Cánovas del Castillo, Amador de los Rios, Castelar, Bossuet, Lombard, Chateaubriant, Prescott, Arago, César Cantú, Anquetil, Constanzo, etc., etc., por D. Manuel Meseguer Gonell, maestro superior, autor de otras varias obras, premiado en certámen literario y por la junta provincial de instruccion pública de Tarragona.

CONTIENEN: 1.º Resumen preciso y claro de la historia de España desde su poblacion en 2073 antes de Jesucristo hasta la actualidad, con un cuadro de su civilizacion en cada grande época. 2.º Los patriarcas, pontífices y gefes de los judios desde la creacion hasta Jesucristo. 3.º Las celebridades nacionales y extranjeras, ó sea los hombres y las mugeres eminentes en: politica, hacienda, virtud, guerra, literatura, ciencias y artes de todos los tiempos y todas las naciones. 4.º Los papas, emperadores, reyes, y gefes soberanos contemporáneos de los principes ó gefes españoles en cada época histórica. 5.º Los concilios de la iglesia desde los apóstoles. 6.º Los descubrimientos, fundaciones, inventos, publicaciones notables, y viajes célebres durante las mismas épocas. 7.º Los sincronismos más interesantes de la historia universal. La enunciacian de los principales autores consultados para la redaccion de esta obra, verdadero consultor histórico, y la relacion de lo que contiene, dan ya una idea de su importancia y utilidad para todas las clases inteligentes de la sociedad. Forma un tomo de más de 500 cuadros ó páginas en 4.º prolongado, que se vende á 15 pesetas y á 16 si ha de mandarse por el correo certificado.—Los maestros podrán adquirir la obra poco á poco, dirigiéndose al autor, que les mandará las entregas cuyo importe reciba á razon de un real la entrega, en letra de giro sobre Tortosa ó en sellos.—Puntos de venta: Madrid, librería de Hernando, Arenal, 11.—Barcelona, Bastinos y Camí, Union, 26.—Tarragona, Gual y Roura.—Reus, Roca y Ferrer.—Lérida, Sol Torrens.—Tortosa, Oliveres.—Castellon, viuda de Vicente Perales.—Valencia, Mariana y Valls, Corretger y Comp. Correjería, 20.—El autor, por Tortosa, Amposta.

ALMACEN DE MADERAS de Terencio Vendrell,

PLAZA DE CLAVELLÍ, FRENTE AL MURO,

Se ha recibido en dicho establecimiento, nuevo surtido de madera de Flandes, Norte-América y de Haya, á precios muy convenientes. En el mismo local se expenden tabladoras de rica madera para uso de los labradores, á los precios de 22, 24 y 26 reales una.

Á LOS CONTRIBUYENTES.

LA PROBIDAD.—Agencia general de Negocios, establecida en Madrid, calle de Carretas, núm. 6, pral., se encarga de servir á provincias los pedidos que se le dirijan de primeras décimas y residuos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, para pago del actual trimestre de contribucion, y á precios convencionales, bien sean cantidades de escasa ó de mucha importancia.

Tambien se encarga de remitir los pedidos que se le dirijan de valores públicos á los precios de cotizacion asi como de cange de facturas de dicho empréstito por titulos del mismo en esta Tesorería Central.

Dirigirse al director de la Agencia general LA PROBIDAD, calle de Carretas, 6, pral., Madrid.

SECRETOS É INTIMIDADES

DEL

CAMPO CARLISTA

EN LA PASADA GUERRA CIVIL, POR SATURNINO GIMENEZ.

Un tomo en 4.º menor de 264 páginas, 8 rs. en Barcelona, 9 fuera.

CONTIENE: Dedicatoria.—Breves explicaciones.—La artillería carlista.—Paulatino desarrollo del ejército carlista.—Máximum de fuerzas á que llegó.—Organizacion militar carlista.—Organizacion política y administrativa de los carlistas.—Los fueros y los carlistas.—D. Ramon Cabrera.—Cómo entró D. Carlos en España.—Las retiradas.—Vias de comunicacion y aduanas.—La corte de Durango: fisonomía de D. Carlos.—Servicio sanitario de los carlistas.—I. La asociacion La Caridad.—II. Hospitales y barracas.—Las confidencias.—Traiciones y convenios.—¿Volverá la guerra?—Datos para la historia de la guerra de Cataluña y en el Centro: Allocucion de D. Carlos.—Primera oración.—Véndense en las principales librerías. Los pedidos á SALVADOR MANERO, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

Se halla de venta en la calle Mayor, frente á las oficinas, casa de don Manuel Garcia.